

COLEGIO BILINGÜE
EKIRAYÁ



EDUCACIÓN
MONTESORI

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI REVISADO Y AJUSTADO PARA LA APROBACIÓN
DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE**



La Calera, Colombia
2022

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
(DECRETO 1075/15 ART. 2.3.2.1.4 Literal A)**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO EKIRAYÁ. EDUCACION MONTESSORI NIT: 800.226.713-6		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 FUE DADO EL CONCEPTO DE VIABILIDAD SEGÚN EL OFICIO DOFI – 3310. APROBACIÓN OFICIAL NO.: 011766 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 004434 DEL 31 DE MAYO DE 2011. CODIGO DANE: 425377076711		
MUNICIPIO: LA CALERA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN: KILÓMETRO 7 VÍA LA CALERA, VEREDA EL LÍBANO, FINCA LAS ORQUÍDEAS (300 MTS DESPUÉS DEL PEAJE DE PATIOS)		
ZONA: RURAL PLANTA FÍSICA: PROPIA	SECTOR: PRIVADO	
NO. DE TELEFONO FIJO: 7944909 CORREO ELECTRONICO: mbecerra@cem.edu.co , nmedders@cem.edu.co	NÚMERO DE CELULAR: 3143949261	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: EDUCARE S.A. SOCIOS PRINCIPALES: ADELAIDA SORZANO GONZÁLEZ PABLO ANDRÉS LIPNIZKY	NIT: 800.226.713-6 C.C. No. 63.281.796 C.E. No. 279.367	
NOMBRE DE LA Rectora: NATALIA MEDDERS BOTERO C.C. No. 52.415.020 TÍTULO PROFESIONAL: PSICÓLOGA Y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN		No. CELULAR: 3138283717
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADELAIDA SORZANO GONZÁLEZ C.C. No. 63.281.796		CORREO ELECTRONICO: asorzano@cem.edu.co

SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCION (DECRETO 1075/2015 Artículos 23214 Literales A Y D)

PREESCOLAR			BASICA PRIMARIA					BASICA SECUNDARIA				MEDIA	
PREJARDÍN	JARDÍN	TRANSICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
40	48	49	46	42	35	31	28	33	29	28	21	17	22

MODALIDAD: PRESENCIAL

JORNADA: ÚNICA

CALENDARIO: B

HORARIO: 7:20 a.m. a 3:10 p.m.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un requisito de la ley para ser desarrollado por todos los colegios, cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación. Se propone como una “carta de navegación” para las instituciones educativas para lograr que toda la comunidad pueda orientarse en cada una de sus acciones con un horizonte claro y definido.

El Proyecto Educativo del colegio Ekirayá.Educación Montessori es un proyecto vivo, un continuo hacer y sistematizar experiencias que buscan ante todo el perfeccionamiento constante del quehacer pedagógico.

Convencidos en que la herramienta más efectiva para modificar el rumbo de la humanidad es la educación, y que en la pedagogía Montessori encontramos las respuestas más coherentes con nuestra Misión, este trabajo es un esfuerzo por fundir armónicamente nuestra experiencia Montessori y el marco legal colombiano, afianzando así nuestra identidad.

De esta manera, presentamos nuestro Proyecto Educativo Institucional como un avance de nuestra reflexión y de nuestro accionar crítico y coherente en cuatro capítulos así:

- **Capítulo 1: GESTIÓN DIRECTIVA:** en este se desarrolla la contextualización de nuestra propuesta pedagógica desde el direccionamiento estratégico y el horizonte institucional haciendo referencia a la filosofía, la misión, visión y los valores y el gobierno escolar.



- **Capítulo 2: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA:** La fundamentación del Modelo pedagógico de María Montessori y su articulación a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional y a la Secretaria de Educación de la Gobernación de Cundinamarca. Incluye todo el plan curricular, la filosofía y fundamentos pedagógicos, así como nuestro sistema de evaluación a luz de decreto 1290 del 2010.
- **Capítulo 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA,** identifica los elementos involucrados en el proceso educativo que sirven de apoyo para garantizar un servicio de excelencia a nuestros estudiantes y padres de familia.
- **Capítulo 4: GESTIÓN A LA COMUNIDAD:** Incluye aquellos proyectos que realizamos con nuestros estudiantes, directivas, padres de familia y guías de la institución, orientados a mejorar la calidad educativa de cada uno de los miembros y a fortalecer la comunidad.

FUNDAMENTO LEGAL

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

La prestación de los servicios educativos en Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y media del Colegio Ekirayá Educación Montessori están fundamentados en primera instancia en La Constitución Nacional de la República de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115/1994), el Decreto 1860/1994, la Ley 715/2001, el Decreto 1290/2009 y demás normas vigentes, que permiten a la institución garantizar al individuo el desarrollo integral de su personalidad y ser promotora del cambio social. Constitución Política Nacional de Colombia

El Artículo 67 de La Constitución define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a personas con limitación física, sensoriales y psíquicas y personas con capacidades excepcionales.

Ley General de Educación

(Ley 115/1994): La Ley 115 en el Art. 1 Objeto de la ley define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes. En el Art. 4. Calidad y cubrimiento del servicio, afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento. En el Art. 5. Fines de la Educación, dispone que de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política la educación se realizará atendiendo a los siguientes fines:

1. Pleno desarrollo de la personalidad.
2. Formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos.
3. Formación para la participación en las decisiones.
4. Formación en el respeto a la autoridad y a la ley.
5. Adquisición y generación de los conocimientos científicos.
6. Estudio y comprensión crítica de la cultura nacional.
7. Acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los valores culturales.
8. Creación de una conciencia de la soberanía nacional.
9. Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional.
10. Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejora del medio ambiente.
11. La formación en la práctica del trabajo.
12. Formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene.
13. La promoción de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología e ingreso al sector productivo.

En el Art. 13. Objetivos comunes de todos los niveles: Establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. Proporcionar una sólida formación ética y moral. Fomentar en la Institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional. Fomentar una conciencia

educativa para el esfuerzo y el trabajo. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En el Art. 24. Educación Religiosa, se garantiza el derecho de recibir educación religiosa y la libertad de cultos. En el Art. 25. Afirma que la Formación ética y moral, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo y de los contenidos académicos pertinentes del ambiente. En el Art. 73 dispone que todo establecimiento educativo está obligado a registrar su Proyecto Educativo Institucional -PEI- donde especifique los principios y fines del establecimiento así como los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión; todo ello, encaminado a mejorar la calidad de la educación con la integración de la Comunidad Educativa, buscando el desarrollo de las diferentes regiones del país. En el Art. 76. Define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación íntegra. En el Art. 77. Autonomía escolar afirma que las Instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel. En su Art. 91. Ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral. En el Art. 92. Formación del educando, confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. Y en su Art. 104. Define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994: El Decreto 1860, reglamenta parcialmente la ley 115 en lo referente a los aspectos pedagógicos y organizativos generales. El capítulo 3 artículo 14, establece el contenido del proyecto educativo institucional: "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio". Art. 3. Obligaciones de la familia. El mandato constitucional impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley. El artículo 15 da autonomía a los establecimientos educativos para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y sus decretos reglamentarios. El artículo 16 establece la obligatoriedad del proyecto educativo institucional. El Capítulo 4, da las instrucciones necesarias a los establecimientos educativos para conformar el gobierno escolar. Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. El Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994: Instituye el proyecto de



educación ambiental para todos los niveles de educación formal y fija criterios para promoción de la educación ambiental, no formal e informal y establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. La Resolución No.13342 del 23 de julio de 1982: Establece una estructura administrativa interna y las funciones para cada cargo. La Resolución No.03353 del 2 de julio de 1993: Establece el desarrollo de programas y proyectos de educación sexual. Todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria y básica secundaria y media están obligados a realizar, aplicar y desarrollar programas de educación sexual como complemento esencial del servicio educativo. Que la Ley 1620 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013 establecen como herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención. Por lo anterior, se requiere de un desarrollo normativo que permita fijar la conformación y funcionamiento del Sistema de Información Unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la Ruta y los protocolos, para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

El decreto 1075 de 2015 por su parte, ofrece un lineamiento fundamental para la estructuración del presente PEI. Para el nivel de preescolar se tiene en cuenta el Decreto 2247 de 1997.

CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El Colegio Ekirayá fue fundado con el propósito claro de ofrecer un sistema educativo sustentado en la propuesta Montessori con el ánimo de acompañar el crecimiento de personas abiertas, comprensivas, optimistas, conscientes del entorno y de sus responsabilidades. La fundación del colegio se sostiene en el deseo genuino de transformar positivamente la sociedad a través de la educación de futuros líderes, con base en los valores del amor, la libertad

Por su cercanía a la ciudad de Bogotá, y a casas campestres comprendidas entre Bogotá y La Calera, nuestra población objetivo son hijos de profesionales que están teniendo resultados exitosos en sus compañías o empresas; quienes buscan una nueva alternativa educativa en la cual sus hijos desarrollen habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, además de una excelente formación académica que les permita estudiar en las mejores universidades del país o en el exterior y el desarrollo de una cultura ecológica y de paz. A través de nuestros estudiantes, buscamos promover una transformación al entorno social y laboral con calidad humana como soporte fundamental para la convivencia, contribución a la construcción de la



paz, conservación al medio ambiente y el desarrollo tecnológico. El colegio está dirigido a familias predominantemente de estratos 5 y 6 con una estabilidad económica y formación académica en contextos nacionales e internacionales.

La comunidad del Colegio está compuesta por personas con diferentes creencias religiosas y culturales debido a que se promueve el respeto a la diversidad. La diversidad con la que se convive en el Colegio Ekirayá enriquece el ambiente cultural del mismo. El colegio no tiene afiliación religiosa ni política y, por el contrario, fomenta la libertad de culto y pensamiento. Las familias de diplomáticos o extranjeros pueden encontrar en el colegio un espacio para continuar el proceso académico de sus hijos al mismo tiempo que conviven con familias y costumbres colombianas.

La mayoría de los padres y madres del Colegio escogen nuestra propuesta educativa por el énfasis en valores, respeto, cooperación, independencia, responsabilidad y por permitir que cada estudiante se desarrolle según sus intereses y desarrollando su potencial.

Gracias a las escuelas de padres que se desarrollan en el Colegio los padres y madres de familia van tomando consciencia de cómo pueden apoyar a sus hijos en su desarrollo, desde cómo educar con libertad dentro de límites, desarrollo de hábitos, hasta la importancia de compartir con sus hijos e hijas jugando en la casa.

El personal docente está constituido por profesionales en educación, licenciaturas o áreas afines, así como especialistas en áreas del conocimiento que imparten. Se cuenta con un alto porcentaje de educadores bilingües certificados. El perfil del docente hace énfasis en características humanas básicas como la honestidad, la responsabilidad personal y el deseo constante por aprender. La mayoría de los colaboradores viven en Bogotá y algunos en La Calera y sus alrededores y hacen uso del transporte privado, rutas escolares o transporte público.

De la misma manera que en las familias, el colegio favorece la diversidad, la libertad de culto, orientación sexual y creencias políticas, sin que estos factores afecten el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

El colegio cuenta con una planta física amplia y con iluminación natural, con mobiliaria y material basado en la pedagogía Montessori. Ambientes de Biblioteca satelital, computadores, sala de STEAM, espacios para el desarrollo de actividades de vida práctica, espacios deportivos y recreativos amplios.

Dadas las características de la población estudiantil, constituyen retos educativos generar un involucramiento parental sano y positivo que promueva la libertad con límites y el desarrollo de responsabilidad personal, autonomía y aprendizajes significativo. Si bien, la tecnología es

un recurso valioso para el aprendizaje y las comunicaciones, se ha convertido también un factor de riesgo y es compromiso del colegio llegar a un equilibrio en su uso y generar un acercamiento cuidadoso y responsable de las redes. Dado el contexto actual, es también necesario trabajar constantemente en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y desarrollo de una sana sexualidad y convivencia pacífica, lo que se logra cada día con el trabajo en los lineamientos fundamentales, la misión y la visión. En esta misma línea es fundamental el desarrollo de un sentido de vida enfocado en el servicio en el mundo, con una sólida formación académica bilingüe y una orientación hacia el desarrollo integral del ser humano.

GESTIÓN DIRECTIVA

RESEÑA HISTÓRICA

En junio del 2005 comenzó el colegio Ekirayá Educación Montessori como un sueño de sus fundadores y algunos padres de familia. Un sueño que buscaba un cambio social, a través de una propuesta educativa distinta, basado en la filosofía Montessori y su postulado de educar para la Vida y para la paz.

Ese sueño es hoy una realidad, una apuesta para preparar nuevos individuos que, al igual que todos nosotros, quieren un mejor lugar donde vivir.

Después de viajar durante varios años por América Latina dictando seminarios cuyo objetivo es apoyar a las personas en la toma conciencia sobre sus fortalezas y debilidades, Pablo Lipnizky, el fundador del colegio Ekirayá-Montessori asistió a un seminario sobre Educación, en Aruba en 1999. A partir de lo aprendido, al regreso a Colombia, le dijo a su esposa Adelaida Sorzano, que manejaba una escuela de Música para niños “Música Viva” que si querían un cambio en la sociedad, deberían primero generar un cambio en la Educación. Después de varias conversaciones, encontraron en María Montessori la fuente de inspiración y la respuesta a varias de sus preguntas: Educar para la vida, educar para la paz y desarrollo del potencial del ser humano.

Fue así como en el 2001 fundaron el Jardín Infantil Mundo Montessori, con dos guías y 5 estudiantes. El proyecto fue creciendo, y después de algunos años, gracias a la insistencia y apoyo de algunos padres del jardín infantil, que no querían dejar esta propuesta pedagógica, en el 2005 se fundó el Colegio Mundo Montessori, en un lote en La Calera con una casa campesina que fue remodelada y adaptada para tener dos ambientes, con un total de 12 estudiantes. En el año 2007 recibimos la aprobación de preescolar y primaria y en el 2011 de secundaria y en el 2013 de media vocacional.

A través de los años el colegio ha crecido en número de estudiantes, así como en la planta física. En el año 2008 se inauguró la construcción de taller 1, en el 2009 Taller 2, en el 2011 Casa de niños, en el 2013 Taller 3 y en el 2014 Taller 4. En el 2018 se inauguró una nueva



Casa de niños y en el año 2020 un ambiente deportivo cubierto. En la actualidad se está construyendo el nuevo edificio para el bachillerato.

Desde el 2017, el colegio hace parte de la UCB (Unión de colegios Bilingües), en el 2018 recibió su primera certificación de EFQM, y en el 2022, la mención de cualificado por la Excelencia por la misma organización

La primera promoción se graduó con dos estudiantes en el año 2016, y la segunda en el 2017 con 10 estudiantes. Hasta el 2021 llevamos un total de 6 promociones graduadas, con un promedio de 10 estudiantes por promoción.

El colegio cuenta hoy en día con 416 estudiantes divididos en los ciclos de Casa de niños (prejardín y jardín), Taller 1 (Transición, 1o, 2o), Taller 2 (3o, 4o y 5o), Taller 3 (6o, 7o), Taller 4 (8o y 9o) y Taller 5 (10o y 11o). Contamos con un cuerpo docente de 40 profesores, en quienes promovemos la capacitación continua en la pedagogía Montessori y otros temas relacionados con educación.

Hoy en día, el colegio pertenece a la Red Ashoka, a la Unión de Colegio Bilingües UCB y participa activamente de las actividades propuestas por el sector en el municipio, cuenta con la certificación de “Great Place to Study” y un plan de calidad con el acompañamiento de Colombia Excelente para alcanzar las certificaciones EFQM.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio Ekirayá fue fundado con el propósito claro de ofrecer un sistema educativo sustentado en la propuesta Montessori con el ánimo de acompañar el crecimiento de personas abiertas, comprensivas, optimistas, conscientes del entorno y de sus responsabilidades. La fundación del colegio se sostiene en el deseo genuino de transformar positivamente la sociedad a través de la educación de futuros líderes, con base en los valores del amor, la libertad, el respeto y la honestidad.

Misión

En el colegio Ekirayá, Educación Montessori educamos con amor y apoyamos el desarrollo del potencial del ser humano. Contribuimos y aportamos a la comunidad a crear una vida en paz, abundante, responsable y de servicio en el mundo.

Visión

En el 2027, el Colegio Ekirayá, Montessori será una comunidad educativa donde sus integrantes se destaquen por su responsabilidad personal, su excelencia académica y cultural y su amplia consciencia de cuidado, aprendiendo a través de experiencias significativas en un ambiente de convivencia pacífica.

Para cumplir a cabalidad con la misión y la visión, el colegio ha establecido planes y alianzas estratégicas en distintas líneas: Preparación especial para la presentación del examen del ICFES, examen IELTS y pruebas Cambridge, examen DELF, doble titulación con el programa Keystone de bachillerato americano, trabajo conjunto con la comunidad, además de una oferta de actividades extracurriculares para los estudiantes de todas las edades.

Objetivos estratégicos

Alineados con nuestro horizonte institucional, en el año 2027 el Colegio Ekirayá Montessori habrá logrado reconocerse por la generación de una cultura de respeto, aprendizaje, cooperación, cuidado del ambiente y reconocimiento de la diversidad, lo cual será evidente en el quehacer cotidiano de todos los miembros de su comunidad, e impactará a la sociedad con criterios, conceptos y valores alineados con su pedagogía y divulgados con su ejemplo. Al ser conscientes de nuestra responsabilidad como educadores, buscaremos transformar y trascender en todas las personas que tengan contacto con nuestra institución. La excelencia estará basada en el capital humano, instalaciones físicas alineadas con el medio ambiente, actividades con familias y un impacto social.

Teniendo esto en cuenta, son prioridades de nuestra institución:

1. Alcanzar una visibilidad académica correspondiente con nuestra pedagogía Montessori.
2. Incorporar la “cultura” Ekirayá-Montessori en los integrantes de la comunidad, asumiendo la importancia del trabajo interno, la necesitada de crecimiento personal y profesional y la interiorización de los principios Montessori y los lineamientos fundamentales para así poderlos desplegar en la el quehacer diario.

Valores:

En el Colegio Ekirayá Educación Montessori vivimos los siguientes valores y todo es una excusa para trabajarlos diariamente:

- Amor

Amor es aquello que nos une en pareja, familia, comunidad y que busca el bien común.

- Libertad

Libertad significa estar presente y consciente de lo que estoy creando o eligiendo en mi vida y asumir las consecuencias haciéndome cargo. Hay reglas, hay normas, pero es mi actitud y mi empoderamiento lo que me permite vivir mis propias experiencias con agrado. Debo ser capaz de elegir, decidir y asumir las consecuencias, no entregando mi poder a otros.

- **Respeto**

Respeto significa tratar a los demás con amabilidad y cortesía, valorándolos y considerando su dignidad, lo que implica acatar la autoridad y las reglas o límites que buscan el bien mayor, para poder vivir en comunidad, entendiendo que el mundo no gira alrededor mío y no vivo solo, porque también existen otros que merecen ser escuchados y tenidos en cuenta.

- **Honestidad**

Honestidad significa hablar con la verdad, no hacer nada ilegal para evitar destruir la confianza en mí y en los demás, también exige cumplir con mis compromisos o acuerdos y ser íntegro al mostrar coherencia con lo que pienso, digo y hago.

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Teniendo en cuenta que los artículos 87 de la Ley General de Educación de 1994, 14 y 17 del Decreto 1860 del mismo año, exigen la redacción de un Reglamento o Manual de Convivencia para las instituciones educativas, que debe ser incluido en el Proyecto Educativo Institucional y debe responder a las necesidades de La Comunidad Educativa, el colegio adopta por resolución recotral del 22 de junio del 2022 el Manual de Convivencia Escolar y lo anexa al presente PEI. (ANEXO 1)

El Manual de Convivencia del Colegio Ekirayá.Educación Montessori tiene sus cimientos en dos pilares: La Flor de la paz y Los Lineamientos Fundamentales. Al ser una institución cuya intención es la *Educación para la paz*, hemos querido construir un documento en el marco del desarrollo de conciencia en todos y cada uno de los estamentos de nuestra comunidad. De este trabajo, se desprenden los deberes, derechos y responsabilidades de los estudiantes, padres de familia y guías; así como las normas, consecuencias y distintos procedimientos disciplinarios.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

El Decreto 1421 de 2017 regula la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en Colombia y el Colegio Ekiraya en concordancia con sus lineamientos fundamentales elabora un programa de Inclusión IEP (Individualized Educational Program, por sus ciclas en inglés) en el que el estudiante es el centro mismo del aprendizaje. Este programa cuenta

con fundamentos teóricos y normativos, acciones administrativas y atención pedagógica, y se encuentra anexo al presente documento (ANEXO 2).

GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el Colegio Ekirayá, sosteniendo coherencia con la propuesta educativa, se educa para la construcción de una sociedad que siempre viva en paz. Por eso, el componente pedagógico de la Institución y el ambiente vital que desarrollamos están basados en los Lineamientos Fundamentales y la Flor de la Paz.

FLOR DE LA PAZ



La **conciencia**, del latín *conscientia*, significa literalmente “con conocimiento” o “conocimiento compartido”. También desde la antigüedad esta palabra es utilizada con referencia al proceso individual y colectivo por el que se llega a la distinción del bien y el mal como momento de desarrollo de las personas y los pueblos. Tenemos conciencia cuando sabemos lo que está aconteciendo en nuestro interior y le otorgamos un sentido y lo expresamos, y cuando podemos distinguir acciones adecuadas e inadecuadas y actuar en consecuencia.

Conciencia de sí mismo

Parte del “darse cuenta” de quién soy y cómo soy, implica trabajar sobre la autoestima y la autonomía. Alrededor de la Autoestima se fortalecen aspectos como el conocimiento y la aceptación personal; los auto-cuidados; la seguridad en sí mismo (autoconfianza); y la

superación. La autonomía implica tomar decisiones a partir de principios y valores; y asumir la responsabilidad de mis actos, y el resultado de los mismos.

Este eje está orientado a que la persona aprenda a tener autorregulación y la capacidad de dirigir su vida, desarrollando hábitos saludables y viviendo proactivamente. Así, la conciencia de sí mismo se forma a partir de la *responsabilidad*. Esto es tener la capacidad de elegir a partir de principios y valores, asumiendo las decisiones que se tomen, aceptando las consecuencias positivas o negativas que estas generen y teniendo la capacidad de aprender de estas.

Conciencia de las relaciones

La educación de cada individuo incluye lo que pasa en su interior, y también lo que sucede con sus semejantes. Cada persona solo se puede desarrollar plenamente cuando entra en relación con el otro. A través de esta interacción desarrolla sus potencialidades y al mismo tiempo aprende a vivir con otros diferentes a él, aceptando sus ideas, acciones y sentimientos. La conciencia del otro es la base para alcanzar lo que María Montessori soñaba: Educación para la paz: *“Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz.”*

Por lo tanto, la base pedagógica que regula las relaciones en todos los ámbitos institucionales es la *Cooperación*, entendida como trabajar juntos para alcanzar metas comunes. Para lograrla se requiere tener una misión compartida, roles apropiados, liderazgo desarrollado, estrategias de trabajo efectivas, excelente comunicación, relaciones sólidas y reglas de convivencia acordadas.

La cooperación está íntimamente ligada a valores como el compromiso, la solidaridad, la honestidad, y la confianza, entre otros. Mediante la *honestidad* se establecen lazos comunicativos para conocer lo que cada persona piensa y siente; genera confianza, y es la base del desarrollo de las relaciones humanas.

De esta manera, el trabajar en un entorno de cooperación implica que cada cual *toma decisiones pensando en el bien mayor, y que el bien colectivo prima sobre el bien individual*. Esto no implica desconocer las necesidades particulares. Se trata más bien de enseñarles a los estudiantes desde la más temprana edad que hay mayores oportunidades de crecimiento en la interacción social. La mirada del otro puede ayudar a cada individuo a apreciar aspectos que quizás no percibiría de las diferentes situaciones de la vida. Pero es vital tener en cuenta que cada estudiante sigue siendo siempre responsable de su propio proyecto académico, de acuerdo a su propia edad. La cooperación también involucra la importancia de cuidar los

objetos que están a su servicio y benefician a otros. Igualmente, deben cuidarse las relaciones que se entablan con las personas con quienes se relacionan a diario, lo que requiere aprender a tener autorregulación sobre lo que se hace y se dice.

La competencia es lo contrario a la cooperación. Una vida basada en la competencia es una basada en principios como gano/pierdes, pierdo/ganas, o pierdo/pierdo. En este contexto se genera malestar y detrimento en las relaciones. Dentro del trabajo educativo se puede emplear la competición, pero no es el sello característico del Colegio. En el proceso académico pueden darse espacios en los que los estudiantes compitan, midan sus fuerzas, lo cual es un elemento de la vida actual. Pero esto se da siempre respetando los ideales Montessori de la educación para la paz. La meta a alcanzar en el eje conciencia de las relaciones es la convivencia armónica mediante cooperación solidaria y honesta, y para esto se enfatizan dos grandes habilidades: el trabajo en equipo y el manejo pacífico de los conflictos.

Conciencia Cultural

Dentro de la filosofía Montessori el concepto de 'Cultura' se refiere a todo aquello, material o inmaterial (objetos, creencias, valores, y comportamientos), que identifica a un determinado grupo de personas, y surge de sus vivencias en una determinada realidad. Cultura es el desarrollo, intelectual y artístico, que da cuenta de los logros de una comunidad. Es la base y el fundamento de lo que somos. Mediante la cultura el ser humano reflexiona sobre sí mismo y se reconoce como un proyecto en continua construcción.

Con el proyecto pedagógico del Colegio, vinculado a la Conciencia Cultural, se busca que el estudiante reflexione sobre los logros de la humanidad a lo largo de la historia, y que encuentre en ellos inspiración para lograr el desarrollo personal mediante la apropiación del conocimiento y su aplicación. Buscamos que el estudiante trabaje sobre la base de la *excelencia* entendida como: *hacer lo mejor que puedo, con lo que sé y lo que tengo*.

Un trabajo es excelente cuando el estudiante pone en él todo su corazón, todos sus conocimientos y todas sus habilidades al realizarlo, cuando da lo mejor que tiene. En esta perspectiva pasa a ser secundario el comparar el trabajo propio con el de otros. Puede que, al compararlo con otros, en un momento específico, el trabajo propio no sea tan 'bueno', pero es excelente es ese momento porque se hizo dando lo mejor de sí. Además, es parte de la actitud del Colegio el entender el trabajo como una extensión del ser propio. En esa medida el trabajo, como mi ser, está en permanente construcción. Así, la excelencia no es algo absoluto. Es algo relativo a las circunstancias del proceso pedagógico de cada estudiante, algo que puede siempre lograrse –aunque suene paradójico- en formas cada vez mejores.

Conciencia del Entorno

Comprender el mundo, apropiarse de los saberes y aplicarlos en la cotidianidad, es el aspecto central del eje anterior, la Conciencia Cultural. Sin embargo, surge una necesidad vital, aún más fuerte en nuestro presente, y es aprender a *cuidar* lo que está a nuestro alrededor, a darle un uso adecuado y racional, un uso que implique no el simple gasto, sino que incorpore el conservar. Este 'cuidar' constituye el objetivo del eje Conciencia del Entorno. *“Todo precisa de cuidado para continuar existiendo. Sin cuidado el ser humano no vive ni sobrevive. Cuidado representa una relación amorosa con la realidad”*. El cuidar implica apreciar, amar, desear su permanencia, su continuidad. En Ekirayá hablamos de cuidar tanto las cosas como las personas. Implica observar, estar atento al entorno, a sus necesidades, a cómo podemos siempre mejorarlo. Implica estar pendiente del otro, de sus alegrías y sus tristezas, de cuándo una palabra o un silencio son necesarios.

De esta forma se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades necesarios para proteger y mejorar el entorno en donde cotidianamente se desenvuelven, sin desconocer los problemas generales, es decir 'pensar globalmente, pero actuar localmente'.

Conciencia de Abundancia

Abordar el tema del éxito en la vida es trabajar y reflexionar sobre la abundancia y la prosperidad. El punto de partida es saber dónde estamos, lo que tenemos, lo que hemos logrado en la vida, y con este reconocimiento expresar gratitud por lo alcanzado. Al revisar y hacer un inventario de nuestros avances y logros nos daremos cuenta de que son muchos, y de que hemos contado con un gran número de recursos (físicos, personales y sociales) que nos han servido generosamente para llegar hasta donde estamos. Al dar gracias sobre mis alcances y logros en la vida, se abre la puerta para alcanzar más y mejores cosas. La gratitud es fundamental para la prosperidad de las personas y los pueblos.

Al agradecer lo que hemos alcanzado, se genera un equilibrio entre el dar y recibir, entre lo que se nos da para poder vivir y aquello que retornamos a otros; esto genera una cadena de reciprocidad y armonía. De esta manera, la abundancia es tomar lo que necesitamos para ser mejores personas y retornarlo con generosidad, habiéndolo utilizado con sabiduría para el bienestar propio y de otros.

La abundancia y la prosperidad solo vendrán si cuidas de manera adecuada el bienestar en todas las dimensiones como ser humano: física, espiritual, afectiva e intelectual. No hay ningún triunfo que se justifique a expensas del deterioro de algún aspecto de la vida. Por ejemplo, alcanzar una meta laboral a costa de tu salud o la pérdida de tus relaciones más

importantes. La vida, para generar bienestar y felicidad, requiere ser encaminada de una manera equilibrada.

La estrategia en el Colegio Ekirayá se sostiene en tres columnas, la preparación para la vida, línea que orienta el currículo, las acciones dentro y fuera del entorno escolar y las capacitaciones a maestros y personal en general. El servicio educativo de calidad para niños y niñas, a la luz de la propuesta Montessori y con la dirección de las normas gubernamentales y, por supuesto, el estudio financiero permanente para garantizar la sostenibilidad de la estructura escolar.

Los planes estratégicos en el Colegio Ekirayá tienen tres grandes vías: la directiva que contempla, desde la propuesta filosófica, la orientación para contrataciones, el aval para la propuesta académica y, naturalmente, el plan de expansión y futuro cuantitativo del colegio en cobertura y en infraestructura. La vía operativa que planea en el corto plazo la actividad natural del colegio, currículo, horario, extracurriculares, calendario y la vía administrativa que cubre la planeación de las tareas financieras y ejecutivas en cuanto a inversiones y supervisión de la ejecución respectiva.

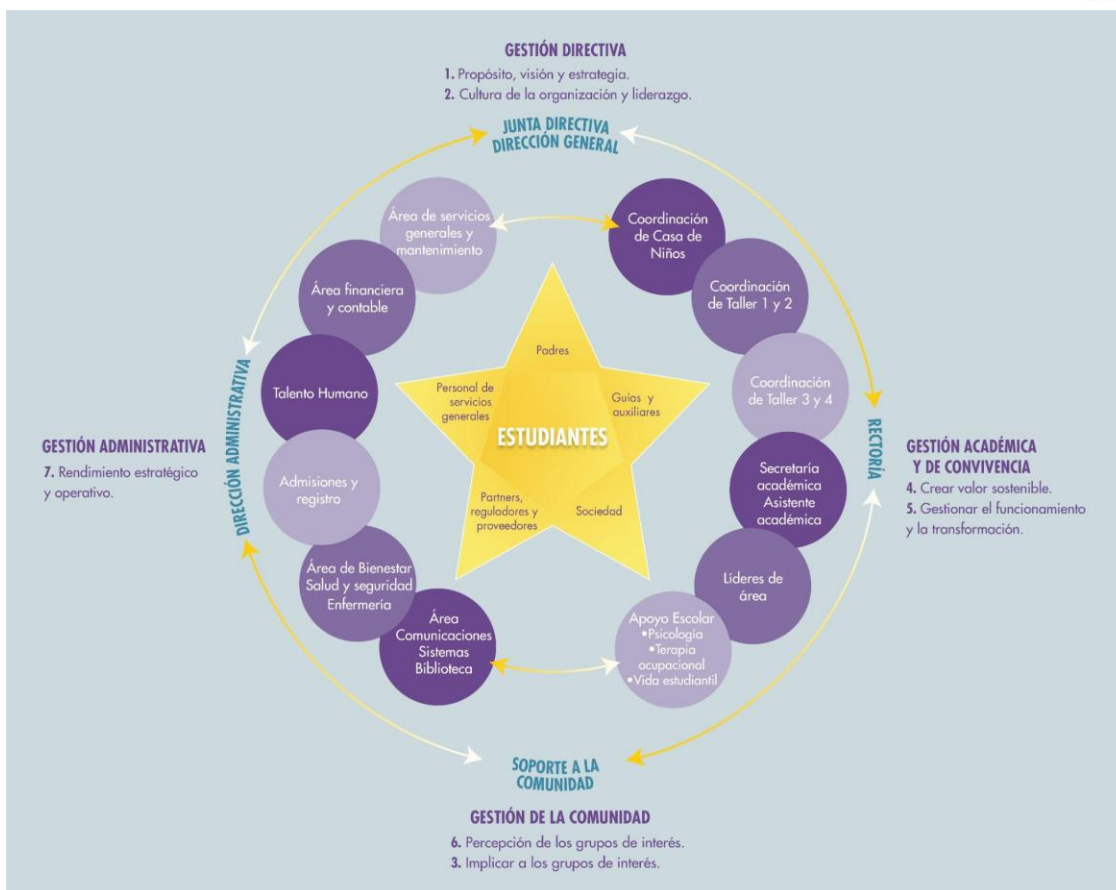
El Colegio Ekirayá basa su actuar en cuatro lineamientos fundamentales:

- Cuidar de mí para cuidar a los demás.
- No lastimarme ni lastimar a otros.
- Cuidar de mi entorno.
- Utilizar todo para aprender, crecer y avanzar.

A la luz de las directivas gubernamentales, el colegio sostiene, elige y promueve los entes descritos a continuación:

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO ESCOLAR

La participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, tanto en la vida escolar como en la toma de decisiones del colegio, es básica para la creación del ambiente que se busca lograr. Los diferentes entes que participan en la creación del proyecto educativo del colegio Ekirayá se encuentran agrupados en un organigrama circular que pone al estudiante en el centro del proceso educativo y que sugiere las relaciones horizontales y visión sistémica planteadas en nuestra institución.



Dirección General (Fundadores):

La dirección general del colegio es responsable de velar por la apropiación y ejecución de la filosofía por parte de la comunidad educativa y de dirigir y supervisar la administración de los recursos, evaluar permanentemente los logros y estimular el mejoramiento de cada una de las gestiones.

Rectoría:

Liderazgo estratégico de la comunidad educativa y responsable de dar cumplimiento al proyecto educativo institucional. Representa al colegio frente a las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del gobierno escolar, asegurando una comunicación efectiva entre todos los estamentos.

Coordinaciones de Ciclo:

Cada ciclo escolar cuenta con una coordinadora cuyo papel fundamental es velar por el cumplimiento de las metas institucionales, y asegurar el bienestar emocional, académico y social de los estudiantes del nivel. La coordinación de ciclo supervisa y hace seguimiento al trabajo de los guías correspondientes, asegurando una comunicación fluida y un clima de trabajo que favorezca la convivencia escolar y que sea coherente con los principios y la filosofía del colegio.

Encargados de Área:

Conforman el consejo académico, se aseguran de la planeación, aplicación y difusión de las políticas académicas, teniendo en cuenta la pedagogía Montessori y las leyes de educación vigentes. Deben revisar permanentemente los planes de estudio y los recursos pedagógicos para conservar la identidad Montessori de la institución y el alcance de las metas académicas individuales e institucionales.

Guías Titulares:

Realizan el seguimiento académico, social y emocional de cada uno de los grupos, asegurando el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y los lineamientos fundamentales y manteniendo una comunicación asertiva con familias y con directivos del colegio.

Guías:

La Educación Montessori se refiere al maestro como “Guía”, porque ante todo busca ser un observador de los intereses y necesidades individuales de cada estudiante. La labor del Guía es justamente “guiar” a los niños en el desarrollo de su potencial, respetando el proceso individual de cada uno.

Algunas de las características que podemos encontrar en los Guías Montessori son:

- Es el vínculo dinámico entre el niño y el ambiente preparado.
- Es un observador sistemático del niño y un intérprete de sus necesidades.
- Es un experimentador, ajustando el ambiente a las necesidades e intereses del niño y haciendo anotaciones objetivas de los resultados.
- Hace demostraciones presentando lecciones claras, interesantes y relevantes al niño. Su rol es seducir al niño a una fascinación espontánea con los materiales a través de demostraciones.
- Respeta y protege al niño. Sabe cuándo intervenir y fijar límites u ofrecer una mano que ayuda. También cuándo refrenarse y no interferir.
- Reconoce el progreso del niño (sin dictar juicios) y el trabajo de él mismo para comunicarlo a los padres, al personal del colegio y a la comunidad.

Dentro de la autonomía escolar con que cuentan los establecimientos educativos privados en Colombia y de conformidad a las normas gubernamentales, se organiza el Gobierno Escolar con los órganos descritos a continuación:

1. Consejo Directivo

Atendiendo al artículo 21 del decreto 1860 de 1994, el Consejo Directivo es una instancia de participación directiva del colegio que está conformado por:

1. El rector, quien lo preside y convoca.
2. Dos representantes del grupo de guías, elegidos por una mayoría de votantes en una asamblea organizada para esa acción.
3. Dos representantes de la comunidad de padres que pertenezcan Consejo de Padres.
4. Un representante del grado 11, elegido por el Consejo Estudiantil.
5. Un representante de los egresados.
6. Un representante del sector productivo.

Son funciones del Consejo Directivo:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la Dirección Administrativa.
2. Servir de última instancia para resolver los conflictos que se presenten entre guías y personal administrativo con los estudiantes del colegio, después de haber agotado los procedimientos establecidos para ese fin en este Manual.
3. Asesorar a la rectoría en la revisión y adopción del Reglamento o Manual de Convivencia de la institución.
4. Conocer los criterios para la admisión de estudiantes nuevos.
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
7. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
9. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades humanitarias, culturales, deportivas y recreativas.
10. Promover relaciones de tipo académico, deportivo y cultural, con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
11. Aprobar los costos educativos para el siguiente año escolar y las listas de útiles escolares.
12. Discutir las solicitudes presentadas por el Comité Escolar de Convivencia, emitir su concepto y dar las recomendaciones pertinentes.
13. Darse su propio reglamento.

Elección de los representantes:

Dentro de los primeros sesenta días calendario, siguientes al de la iniciación de clases de cada año escolar, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Para tal fin, el rector convocará con la debida anticipación, al Consejo de Padres

elegido a efectuar las elecciones correspondientes y definir sus dos representantes para este órgano de gobierno.

2. Consejo Académico:

Es el estamento encargado de regular y orientar el cumplimiento de las metas académicas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional. Es convocado y presidido por la rectoría. Está conformado por:

1. El rector.
2. Coordinadores de Ciclo.
3. Representante de cada área definida en el plan de estudios citados cuando sea pertinente.
4. Soporte Institucional.

Son funciones del Consejo Académico, según el artículo 24:

1. Servir de órgano consultor en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
2. Conformar los Comités de Área para estudiar el currículo y promover su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación institucional anual.
5. Integrar los Comités de Ciclo y de Evaluación y Promoción para asignar sus responsabilidades para la evaluación periódica del desempeño de los estudiantes, su promoción y, supervisar el proceso general de evaluación.
6. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
7. Conocer, estudiar y velar por la correcta aplicación del Sistema de Evaluación Institucional.
8. Participar en la planeación, seguimiento y ejecución de las actividades complementarias de las áreas académicas.
9. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

3. Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes en diferentes momentos de la vida escolar por medio de proyectos, propuestas y acciones planeadas y organizadas para beneficio de la comunidad estudiantil. Está conformado por un delegado de cada uno

de los grupos de los ciclos escolares del colegio a partir de taller 1 hasta taller 5. Será presidido por el estudiante que sea elegido como presidente democráticamente.

Funciones

1. Elegir el presidente del Consejo que a su vez será el representante de los Estudiantes ante el Comité Escolar de Convivencia.
2. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida escolar.
3. Recibir y atender las inquietudes y observaciones de los delegados de curso.
4. Presentar, a través de su presidente, proyectos ante Consejo Operativo o la Rectoría.
5. Realizar otras actividades que le atribuya este Manual o la Rectoría.

Delegado

Es un estudiante de cada uno de los ambientes (grupos) que conforman los ciclos escolares Montessori (a partir de Taller 1) quien representará a sus compañeros ante el Consejo de Estudiantes.

Perfil del candidato

El delegado de grupo reflejará las siguientes características:

1. Capacidad de escucha para acoger las propuestas de su grupo y expresarlas ante El Consejo Estudiantil.
2. Facilidad para relacionarse con todos sus compañeros.
3. Cumplimiento con los lineamientos fundamentales del colegio.
4. Proactividad y entusiasmo frente al trámite de iniciativas, propuestas o necesidades que surjan de su grupo.
5. Conocimiento del Manual de Convivencia.
6. Antigüedad mínima de dos años en el colegio.

Funciones

1. Escuchar y atender las inquietudes o quejas o propuestas de su grupo y compartirlas con el guía titular, y si es del caso, en el Consejo Estudiantil.
2. Apoyar en el cumplimiento del Manual de Convivencia.
3. Colaborar en la labor de la Personería y el Consejo Estudiantil.
4. Asistir a las reuniones que programe el Consejo Estudiantil o la Personería.
5. Llevar a cabo proyectos y actividades que beneficien a todos sus compañeros de grupo y trabajar activamente, junto con su guía titular, para su cumplimiento

6. Comunicar oportunamente bien sea por escrito o verbalmente a su grupo sobre las decisiones o actuaciones que se tomen en las reuniones de Personería y Consejo Estudiantil.

Elección y Posesión

El proceso de elección de estos delegados de grupo se hará por participación democrática de todo el grupo en una votación secreta. Ganará quien obtenga la mayoría de los votos y quién obtenga la segunda mayor votación será su suplente. El día de la Posesión del Personero estudiantil, los delegados de cada ciclo serán reconocidos por medio de la imposición de una insignia.

4. Personero de los Estudiantes

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, el Personero será un estudiante que estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Funciones

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
3. Presentar ante el rector las solicitudes para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante la Rectoría, Consejo Directivo o Consejo Operativo, las decisiones que atenten contra los derechos de los estudiantes.
5. Acudir al Consejo Operativo y de Estudiantes para presentar sus propuestas, proyectos, solicitudes e inquietudes de los estudiantes. De la misma manera, apoyar en la toma de decisiones que partan de dichos Consejos cuando sea convocado.

Perfil del candidato

El estudiante que se postule para la elección de personero deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en undécimo grado.
2. Tener una antigüedad mínima de cuatro años en el colegio.
3. Cumplir con los pétalos de conciencia de la Flor de la paz, lineamientos fundamentales y valores del colegio.

4. Capacidad de escucha, liderazgo y adecuado manejo del tiempo para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con el reporte de sus guías en el año inmediatamente anterior.
5. No tener registrados comportamientos negativos en el observador del estudiante durante los tres años anteriores.

Elección y posesión

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases del año escolar anual. Los candidatos que se postulen deben, en primera instancia, cumplir con todos los requisitos señalados. De igual manera, presentarán su hoja de vida y una propuesta de trabajo ante Rectoría. Una vez sea aprobada su participación como candidatos, aparecerán públicamente, a manera de campaña, ante los diferentes ciclos escolares.

En el calendario escolar se definirán las fechas de campaña y una jornada de elecciones en la que votarán los estudiantes de Taller 1 en adelante. Los resultados de dicha jornada se darán a conocer al final del día. Ganará el candidato que obtenga la mayoría simple de votos. Para asegurar la transparencia de estas elecciones, se nombrará un comité veedor conformado por tres guías y dos estudiantes del ciclo anterior al de los candidatos.

Una vez realizadas las elecciones y se conozca públicamente el resultado de los escrutinios, la posesión tendrá lugar en una asamblea de estudiantes donde el rector impondrá la insignia respectiva y tomará el juramento al nuevo personero escolar.

5. Consejo de padres

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1286 de 2005, este consejo es un órgano destinado a asegurar la continua participación de los padres de familia en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por un máximo de dos padres de familia de cada uno de los ambientes de los ciclos Montessori del Colegio, desde Casa de los Niños hasta Taller 5.

Elección

En los primeros treinta días del año escolar, el rector del colegio convocará a los padres de familia a una reunión para que elijan a sus representantes, quienes serán escogidos por mayoría simple de votos para el correspondiente año lectivo en una reunión de grupos de ciclo, con la presencia de al menos el 50% de los padres, o de aquellos presentes después de transcurrida la primera hora de iniciado el encuentro.

De no contar con algún representante, durante los siete días hábiles siguientes, el rector deberá convocar una nueva reunión del grupo en cuestión con el fin de realizar otra elección.

Requisitos

Los padres que expresen libremente su voluntad de postularse deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener una vinculación mínima de un año con la institución, excepto los padres de familia del ciclo de Casa de los Niños.
2. Sentir aprecio y demostrar lealtad hacia la institución y coherencia con su filosofía.
3. Estar a paz y salvo con la institución.
4. Tener disponibilidad de tiempo para impulsar proyectos, asistir a reuniones y cumplir compromisos propios del cargo.

Funciones

1. Conocer los planes de mejoramiento del colegio.
2. Conocer los resultados de las Pruebas Saber.
3. Presentar propuestas para actualizar el Reglamento o Manual de Convivencia.
4. Apoyar actividades artísticas, científicas y deportivas que organice el colegio.
5. Convocar por lo menos a una reunión al año de carácter social para promover una convivencia sana y positiva entre los miembros del colegio.
6. Conocer el Proyecto Educativo Institucional y presentar propuestas de modificación del mismo si hay lugar.
7. Asistir puntualmente a las reuniones.
8. Promover la participación de los padres representantes en diferentes comités que permitan apoyar los planes de mejoramiento y actividades institucionales propuestas y acordadas desde la rectoría.
10. Comunicar a los padres representados sobre las conclusiones del Consejo.
11. Promover y apoyar actividades de escuelas de padres que fomenten estrategias de acompañamiento a los estudiantes en las diferentes dimensiones de su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.
12. Elegir al representante de los padres de familia para el Consejo Directivo, el Comité Escolar de Convivencia y la Comisión Institucional de Evaluación y Promoción.
13. Guardar la debida prudencia y confidencialidad de los temas tratados en las reuniones.

6. Comité escolar de convivencia

El Comité Escolar de Convivencia es un órgano consultivo y asesor del rector, encargado de apoyar la labor de los procesos de promoción, prevención y seguimiento de programas y estrategias para una sana convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la aplicación del Manual de Convivencia. Está conformado por:

1. El rector, quien lo preside
2. El Coordinador de Bachillerato.
3. El personero de los estudiantes
4. El Presidente del Consejo Estudiantil
5. El Psicólogo de la institución
6. El representante del Consejo de Padres
7. Un representante de los guías

Funciones

El Comité Escolar de Convivencia tiene las siguientes funciones (en concordancia con el artículo 13 de la Ley 1620 de 2013):

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre guías y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre guías.
2. Liderar, al interior de la institución, acciones y programas que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación del colegio a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.
4. Convocar espacios de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar. Estos espacios se gestionarán por solicitud de cualquiera de los miembros del colegio o, de oficio, por parte del mismo comité, cuando se estime conveniente, en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por sus padres, acudientes o un compañero del colegio.
5. Activar la *Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar* definida en el Reglamento o Manual de Convivencia del colegio, frente a situaciones específicas que deban ser atendidas por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del *Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento o Manual de Convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte del *Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan determinar más y

mejores maneras de relacionar a la comunidad educativa con la construcción de ciudadanía.

9. Proponer políticas que favorezcan el bienestar individual y colectivo que puedan ser desarrolladas en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
10. Fortalecer la implementación y evaluación de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que correspondan al contexto de la institución educativa. Estos proyectos deben garantizar el derecho que tienen los estudiantes de recibir información fundamentada en evidencia científica con el fin de que, progresivamente, vayan desarrollando las competencias que facilitan la toma de decisiones autónomas frente al ejercicio de la sexualidad y la realización de su proyecto de vida.
11. Articular el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para el desarrollo de competencias ciudadanas, orientados a fortalecer un clima escolar y de aula positivos, que aborden como mínimo temáticas relacionadas con la clarificación de normas, la definición de estrategias para la toma de decisiones, la concertación y negociación de intereses y objetivos, el ejercicio de habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas en favor de la convivencia escolar, entre otros.
12. Generar mecanismos y herramientas para que el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se lleve a cabo de manera transversal en todas las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación establecida en el Proyecto Educativo Institucional.
13. Apoyar al colegio, cuando el rector decida presentar la *Estrategia para la mejora de la convivencia escolar* en el Foro Educativo Nacional, dando los aportes y recomendaciones cuando lo considere pertinente.

Mecanismos para elección de cargos

En el Colegio Ekirayá, con el apoyo de los guías (profesores) de las áreas de lenguaje y sociales se dispone un ejercicio democrático para elegir los cargos de representación por mayoría simple. De tal manera que para elecciones entre estudiantes se planea y dispone el ejercicio de lanzamiento de la candidatura, divulgación de propuestas, debates y ejercicio electoral.

Para elecciones entre padres de familia se dispone el ejercicio de lanzamiento de la candidatura y el ejercicio electoral.

CULTURA INSTITUCIONAL

Es un objetivo fundamental del colegio diseñar y socializar el proceso de comunicación para sostener una cultura humana y servicial desde un clima general de la más grata pertenencia.

Mecanismos de comunicación

La información oficial del colegio se envía y recibe a través de la plataforma Phidias. Los colaboradores, padres o acudientes deben leer estas comunicaciones y responderlas en caso de ser necesario; cualquier consecuencia que se pueda generar por no leer a tiempo la información enviada por la institución será su responsabilidad. Por su parte, si un padre o acudiente necesita comunicarse con algún colaborador de la institución, debe hacerlo también a través de esta plataforma.

La comunicación vía telefónica de los padres con el colegio, especialmente durante la jornada escolar, será únicamente por los teléfonos del colegio destinados para ello. (No a través de WhatsApp o mensajes de texto).

Toda la información que debe ser conocida entre áreas de responsabilidad en el colegio se comunican a través del correo institucional con copia a la rectoría.

También se tiene la página web y las redes sociales institucionales para enviar información de interés general, eventos y noticias académica y extra escolares.

Clima Escolar

Los lineamientos fundamentales del colegio son el eje fundamental para generar y mantener un clima escolar de paz y una convivencia sana y armoniosa. Los educadores deben ser conscientes de que todo evento de la vida escolar es una oportunidad de crecimiento para los miembros de la comunidad y de que cada guía debe ser ejemplo de lo que significa guiarse por los lineamientos fundamentales, convirtiéndolos en acciones de vida. Tanto estudiantes como colaboradores se rigen por el Manual de Convivencia Escolar.

El colegio cuenta con programas, espacios, y estrategias que tienen como propósito principal promover una convivencia escolar sana y en paz a la luz de sus Lineamientos Fundamentales y La Flor de la Paz. Así mismo, trabaja en torno a la prevención y disminución de comportamientos que afecten dicha convivencia desde de una toma de conciencia para la solución constructiva de los conflictos que se presentan en la vida diaria escolar. Entre ellos están:

Mesa de la Paz

Es una estrategia que se utiliza cuando los conflictos se dan entre estudiantes; ellos acuden a un lugar llamado La Mesa de la Paz. Este es un sitio dispuesto para que los estudiantes que han tenido alguna dificultad de convivencia hablen de sus diferencias y las intenten resolver

solos o, eventualmente, con la ayuda de algún guía, coordinador de ciclo o directivo de la institución.

Si el incidente escala, se continuará con el conducto regular, informando al guía titular o como último recurso al coordinador del ciclo, quién solicitará la intervención del Comité Escolar de Convivencia, si el conflicto así lo amerita.

Dentro de la filosofía del colegio, y con el propósito de cumplir a cabalidad con la ley 1620 en lo referente a los componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, se contemplan además los siguientes programas de prevención y acompañamiento para una sana convivencia y en las situaciones relacionales que así lo ameriten:

1. Programa de Conversaciones de Paz
2. Programa de Educación Sexual y Prevención en Adicciones
3. Programa de Dirección de Grupo
4. Escuelas de Padres “El Llavero”

RELACIÓN CON EL ENTORNO

Compromiso

Un Compromiso útil con el ambiente y las personas que nos rodean es la base del aprendizaje humano, del desarrollo individual y de una organización social. Se espera de todos los miembros de la comunidad un compromiso cooperativo y eficiente con su trabajo, con el desarrollo de las actividades que la comunidad demanda y con el uno para el otro.

Honestidad

Partimos de que las relaciones entre las personas se deben fundamentar en la honestidad y la confianza. Esto significa actuar desde la verdad de cada uno. Cuando hay una intención clara de engañar o mentir a otro miembro de la comunidad se verán las consecuencias naturales de esta acción.

Responsabilidad

Se espera que los estudiantes mantengan un nivel permanente de compromiso con el trabajo académico. Esto implica trabajo en el ambiente, buen manejo del tiempo, cumplimiento con sus tareas, planes de trabajo y una actitud positiva frente al aprendizaje. Así mismo, se espera que él/ella pida apoyo de sus guías para encontrar opciones que le permitan alcanzar los objetivos propuestos, en caso de que lo requiera. De igual manera, esperamos el acompañamiento y compromiso de sus padres para lograr el éxito en dicho proceso.

Respeto

Mantener absoluta aceptación y tolerancia por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y reconocerlos en su particularidad e individualidad desde el punto de vista personal, sociocultural, intelectual, identidad de género, orientación sexual, raza o credo. Valorar y respetar los bienes personales, ajenos y/o de uso colectivo, para el desarrollo académico y humano de todos los estudiantes.

GESTIÓN ACADÉMICA

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El desarrollo e implementación de la propuesta educativa del colegio se fundamentan en la pedagogía y visión general de los principios pedagógicos basados en las investigaciones y puntos de vista de la Dra. María Montessori.

Desde la perspectiva Montessori, el deseo de ser independientes impulsa el desarrollo humano. Por lo tanto, se debe proveer a los niños y jóvenes con ambientes y materiales de aprendizaje que apoyen sus procesos de independencia social, intelectual y ética, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y etapa evolutiva.

La educación Montessori es también asumida por la Dra. Montessori como “educación para la vida”, ya que provee al niño y al adolescente, desde el nacimiento hasta la edad adulta, la posibilidad de tener un óptimo desarrollo de su potencial (físico, social, emocional e intelectual) para que pueda contribuir y dar valor agregado a la comunidad a la que pertenece. Es por esto que los principios fundamentales de esta clase de enseñanza-aprendizaje, se enfocan en que el niño aprenda mejor a través de la responsabilidad, la autoformación, la independencia y la libertad.

A partir de esta propuesta se trabaja con los siguientes principios básicos y conceptos que orientan el que-hacer educativo en un ambiente Montessori:

Principios Básicos de la Propuesta Pedagógica:

- El enfoque educativo está inspirado en el humanismo integral, que postula la educación de los seres humanos como personas únicas y plenamente capacitadas para actuar con libertad, inteligencia y dignidad.

- Los estudiantes participan de manera activa en su proceso de desarrollo y aprendizaje y pueden autodirigirse con inteligencia y elegir con libertad.
- Los maestros, quienes son denominados guías, debido a que su papel es la de guiar o facilitar un proceso de aprendizaje, imparten las lecciones (presentaciones) individualmente o en pequeños grupos, abordando una amplia variedad de temas y conceptos de acuerdo con los intereses del estudiante.
- La meta de la educación en ambiente Montessori es la de cultivar el deseo natural por aprender y colaborar, por lo que se manejan varios grados en cada grupo y existe diversidad de edades. Los estudiantes más grandes ayudan a los pequeños, los cuales a su vez retroalimentan a los mayores con conceptos ya olvidados.
- El ambiente Montessori no incita a la competencia entre compañeros, en cambio, se respeta y valora el logro de cada estudiante en su momento y ritmo oportuno. Por esto los estudiantes Montessorianos aprenden a trabajar tanto independientemente, como en grupo. Existen "círculos" en donde todos los estudiantes juntos observan temas de interés general. El respeto es mutuo en todo momento y no se dan premios ni se aplican castigos, solo consecuencias lógicas de las acciones.
- En un ambiente Montessori el orden, el silencio y la concentración son la constante.
- Intercambian ideas y conversan libremente con otros acerca de su trabajo y experiencias. Estas actividades enriquecen sus destrezas de comunicación, facilitando así, su camino en diferentes entornos sociales.
- El error, equivocación o falta, es considerado como parte del aprendizaje, por ello, no es castigado, resaltado o señalado, sino, valorado e integrado como una etapa del proceso. Se suele estimular a que el estudiante haga siempre una autoevaluación.
- Son capaces de resolver autónomamente los problemas que se le presentan, seleccionar entre variadas alternativas en forma adecuada y administrar bien su tiempo, ya que se les ha estimulado a tomar decisiones desde temprana edad.
- La guía observa, ayudando, presentando al estudiante los nuevos materiales que a él le han interesado o que piensa le puedan interesar, interfiriendo en las relaciones entre los estudiantes solamente cuando es absolutamente necesario.

Conceptos fundamentales en la Educación Montessori

El plan de estudios del colegio Mundo Montessori está sustentado en unos conceptos clave en la educación Montessori que se encuentran en el Manual Curricular para Colegios Montessori NAMTA. Estos incluyen las tendencias humanas, los planos de desarrollo y el ambiente preparado.¹

Las Tendencias Humanas: Desde el momento del nacimiento, el ser humano se ha esforzado por orientarse e investigar el ambiente que lo rodea. Ha desarrollado a través de la historia un interés por comunicarse con otros y ha fomentado una necesidad a ser activo y a trabajar; esto implica la repetición, la cual nos lleva a la exactitud, a la precisión y a la auto-perfección. Estas tendencias las encontramos en todos los seres humanos, sin importar nuestra edad, tiempo y lugar. María Montessori les llamó las tendencias humanas. Los guías Montessori deben tener en cuenta estas tendencias a la hora de diseñar ambientes de aprendizaje en los diferentes planos del desarrollo del niño.

Planos del desarrollo: Dentro de los estudios que la Dra. Montessori desarrolló, encontró que el ser humano crecía alrededor de etapas que marcaban su vida desde el nacimiento hasta su adultez, denominados “planos o etapas del desarrollo”. Dichos planos tienen una duración aproximada de seis años. Durante cada plano del desarrollo, el niño o adolescente muestra procesos intelectuales, orientaciones sociales y un potencial creativo característico y único de cada etapa evolutiva que los va preparando para el estadio que sigue. El tiempo y naturaleza de la transición entre planos varía de un individuo a otro.

Estos planos del desarrollo son:

- El primer plano del desarrollo (Mente absorbente) comienza desde el nacimiento hasta los seis años aproximadamente. Está caracterizado por niños exploradores inconscientes de su entorno (exploradores sensoriales) que están aprendiendo a ser independientes en su ambiente de trabajo y su comunidad. Los niños de esta etapa construyen su intelecto a través de la absorción de cada aspecto de su ambiente, lengua y cultura que los rodea.
- El segundo plano del desarrollo (Mente razonadora) es el periodo conformado de los seis a los doce años de edad. El enfoque principal de esta etapa es la independencia intelectual ayudada por el desarrollo de la ética y la responsabilidad social. Los niños de esta etapa se caracterizan por ser exploradores conceptuales. Ellos usan la razón,

¹ The NANTA Journal, Volume 37, Number 1 Montessori Australia Foundation Limited. Winter 2012

el pensamiento abstracto y la imaginación para desarrollar y explorar y entender el mundo que los rodea.

- El tercer plano del desarrollo (Mente humanista) va de los doce a los dieciocho años de edad, los adolescentes son exploradores humanísticos los cuales buscan entender cuál es su lugar en la sociedad y cómo pueden contribuir en ella. Esta etapa está caracterizada por una gran capacidad de expresión y también por un estilo de aprendizaje más práctico y lleno de experiencias. Ellos relacionan todo lo aprendido con antelación en contextos reales.
- El último plano del desarrollo, (Mente especialista) va de los dieciocho a los veinticuatro años de edad, los jóvenes adultos están enfocados en el desarrollo de conocimiento y habilidades especializadas como preparación al lugar que desean tener en la sociedad y a su vez poder mantener una independencia económica.

Para cada uno de los anteriores planos del desarrollo hay un ambiente debidamente preparado; de esta manera se mantienen los objetivos de la educación Montessori como lo son la libertad de escoger y de movimiento, haciendo hincapié en una exploración independiente y en un aprendizaje auto-dirigido.

Ambiente Preparado

Un ambiente preparado permite a los niños, a los adolescentes y a los adultos jóvenes aprender a través de su propia actividad. A los estudiantes se les brinda la libertad y la independencia necesaria de acuerdo al plano del desarrollo en el que estén para que así sean capaces de auto-regularse y autodisciplinarse. A su vez, cada uno de estos ambientes está provisto con materiales y recursos atractivos para así llamar la atención de los educandos y mantener su interés y la concentración necesaria en la actividad que se deba realizar.

En un ambiente aprendizaje Montessori los componentes esenciales son:

- Los estudiantes de acuerdo a su plano de desarrollo
- Adultos entrenados
- Los espacios físicos junto con el material educativo Montessori

Grupos de distintas edades: Todos los ambientes Montessori están diseñados para recibir grupos de niños de distintas edades. Este sistema funciona casi como entornos familiares que proveen elementos de aprendizaje y de desarrollo claves de dos maneras diferentes. En la primera, con estudiantes de diferentes edades enfatiza en que los niños más pequeños se inspiran con los logros de sus compañeros más grandes. Cuando algún estudiante nuevo entra, encuentra un ambiente maduro con modelos efectivos de interacción tanto sociales

como de trabajo. En la segunda, este tipo de ambiente le permite a los estudiantes más grandes aprender a tratar a los pequeños con cuidado y respeto, dándoles la oportunidad de reforzar su propio aprendizaje y entendimiento a través de la enseñanza de su conocimiento a sus propios compañeros.

Materiales Montessori: Diseñado por la Dra. Montessori, el material utilizado cubre todas las áreas en las que ella estudió las necesidades del estudiante. Es natural, atractivo, progresivo y con su propio control de error.

En los ambientes, los materiales se encuentran organizados cuidadosamente y distribuidos en diferentes áreas a los que los estudiantes tienen libre acceso y en donde pueden elegir la actividad que quieren realizar. Siguiendo a la vez una secuencia en la dificultad del material.

Los materiales fueron elaborados científicamente, adecuados al tamaño de los estudiantes, todos tienen un objetivo de aprendizaje específico y están diseñados con elementos naturales como madera, vidrio y metal.

En general los materiales

- capturan el interés de los niños
- invitan a la manipulación y a la interacción
- motivan a un uso preciso
- aumentan la concentración
- retan al intelecto a que actúe hacia una preparación para experiencias que se puedan presentar en el futuro.
- Tienen control del error.
- Algunos, como los materiales de sensorial y matemáticas, están graduados matemáticamente.

LOS CICLOS ESCOLARES

Teniendo en cuenta los planos del desarrollo descritos por María Montessori, el colegio ha adoptado una división multi-edades en las que comparten en el mismo ambiente estudiantes de varios grados. Así, los ambientes académicos del Colegio Ekirayá son:

1. Casa de los Niños (4-6 años, equivalente a prejardín y jardín) “Enséñame a hacerlo por mí mismo”

El estudiante ha conquistado el lenguaje y el desarrollo corporal, desea aprender el “Qué” de la realidad que lo rodea. A través del trabajo, el estudiante logra una integración de su yo (Psiquis) es decir, la normalización: la construcción del hombre en la autodisciplina, concentración y tranquilidad. El estudiante utiliza el trabajo en el medio ambiente para mejorarse a sí mismo; por lo tanto, el ambiente debe propiciar un trabajo social, colectivo y organizado. Se educa para la Independencia, la Sensibilidad, el Despertar y el trabajo para la Paz.

2. Taller 1 (6-9 años, equivalente a transición, primero y segundo) Ayúdame a pensar por mí mismo” y Taller 2 (9-12 años, equivalente a tercero, cuarto y quinto grado) “Ayúdame a ayudar a otros”

La educación básica primaria corresponde al segundo plano del desarrollo desde la perspectiva Montessori y el currículo es llamado “Educación Cósmica” en donde las áreas disciplinares están interrelacionadas entre sí (currículo integrado). Esta perspectiva integradora ofrece a los estudiantes una mirada global de los dominios del conocimiento y les muestra como estos dominios están interconectados.

Ahora el interés deja de ser instintivo para convertirse en un interés intelectual: el “por qué” de las cosas, su causa y efecto. Otra Característica muy marcada es la tendencia gregaria (conformado en un comienzo por género y luego por intereses), núcleos sociales donde sus amigos son lo más importante. Otro factor muy notorio es la imaginación donde el estudiante comienza a filosofar sobre lo que ha concebido como la vida.

A través de la Educación Global se pretende que, con el tiempo, el estudiante comprenda que son necesarias ciertas “Leyes Continuas” que permitirán la organización de una sociedad, tal como se organizaron las galaxias, sistemas y nuestro propio planeta, con sus propias leyes universales organizadas en el currículo, de tal manera que se descubra cómo estamos relacionados los unos con los otros y que somos interdependientes con el resto de las personas.

3. Taller 3 (12-14 años, equivalente a sexto y séptimo grado) “Ayúdame a crear paz interior”, Taller 4 (14-16 años, equivalente a octavo y noveno, grado) y Taller 5 (16-18 años, equivalente a 10o y 11o grado) “Ayúdame a encontrar mi propósito en el mundo”

Además de continuar su desarrollo social, el estudiante se convierte ahora en su ser ético que cuestiona y que afronta sus consecuencias. Sus sentimientos se encuentran en un proceso de reorganización para aflorar en ese individuo que conformará la sociedad humana.

Los jóvenes ahora están listos y capaces para debatir en ambos lados de una situación o emitir una opinión. Consecuentemente, estudiantes y maestros necesitan aprender este hábito, aprender a identificarse con el punto de vista de otra persona y a estar en capacidad de defenderla o discutirla. Esta identificación genera una mejor comprensión y una mayor aceptación de una idea aliada, cultura o personalidad.

Los estudiantes son jóvenes de la tierra, son guiados por la mente social, moral y ética, según Montessori. Ellos estudian historia, sociología, economía, y política. Dentro del horario escolar, los estudiantes cuentan con espacios de electivas deportivas, artísticas, vocacionales y de profundización. Estos estudios Intellectuales combinados con las experiencias acumuladas, aprovisionarán al adolescente con un marco y sistema de valores, el cual llevarán consigo hacia su vida adulta y será aplicado donde sea o donde puedan expresar sus talentos, competencias y potenciales propios. En el colegio se utilizarán programas de psicología y desarrollo personal. Con este tipo de Educación, nuestros jóvenes podrán verdaderamente alcanzar su “valorización de la personalidad y los educadores habrán completado su función”. “Debemos convencer al mundo de la necesidad de un esfuerzo colectivo Universal para construir las bases para la Paz.”

BILINGÜISMO

El Colegio Ekirayá-Educación Montessori es una propuesta bilingüe dadas las destrezas y habilidades que ofrece al estudiante en el aprendizaje de otras lenguas. El aprendizaje de una segunda lengua, más allá de ser un reto, constituye una ganancia y va de la mano con nuestro compromiso de “Educar para la vida”. El colegio ha escogido al inglés como segunda lengua, al evaluar las ventajas académicas y profesionales que brinda el manejo de este idioma, permitiéndole a estudiante una escolaridad más amplia y mayores oportunidades educativas y más adelante en el mundo laboral.

Uno de los propósitos del colegio es que nuestros estudiantes ingresen a las universidades de su elección, y se hace evidente que el manejo del inglés abrirá puertas no solamente a universidades del país, sino que los pondrá en un ámbito internacional en el que podrán

moverse más fácilmente y explorar opciones y oportunidades. El inglés es un idioma altamente deseable para lograr ser competente en el mundo profesional al permitir acceder a gran cantidad de textos y artículos académicos, conferencias y programas universitarios, esto sin hablar con que constituye un idioma clave para el acceso a los medios tecnológicos y virtuales. Finalmente, cabe anotar la riqueza cultural y apertura social que constituye el aprendizaje de la lengua inglesa.

El modelo bilingüe del colegio cuenta con las siguientes características:

- El inglés se adiciona al español: los estudiantes del colegio son en su mayoría hablantes nativos del español, y al entrar al colegio ya está afianzada su lengua materna. Así el inglés se introduce a partir del prejardín. El proceso de lectoescritura se realiza primero en español y después en inglés.
- La introducción al inglés comienza por medio de actividades orales y de la mano del contexto que vive el estudiante.
- Los estudiantes desarrollarán a lo largo de su escolaridad un nivel de inglés alto tanto en habilidades orales como de lectura y escritura. Se busca que alcancen el nivel de clasificación C1 o B2.
- Varias de las áreas disciplinares del colegio se enseñan en inglés, e incluso cuando se enseñan en español, se puede recurrir a textos complementarios en inglés. De esta manera, el inglés no solo se estudia como lengua, sino como herramienta para acceder al conocimiento de las áreas.
- En casa de niños los estudiantes cuentan dentro del ambiente con dos guías: una que les habla en español todo el tiempo y otra que les habla en inglés todo el tiempo. La doble instrucción los irá introduciendo de manera natural al aprendizaje de la lengua desde el contexto. La instrucción de la lectoescritura se hace desde el aprendizaje de la fonética (phonics) y los proyectos transversales.
- En taller 1, los estudiantes tienen una guía self-contained encargada de la enseñanza de humanidades, matemáticas, ciencias naturales y Language Arts. Los estudiantes pasan entonces más de la mitad del día con alta exposición al inglés. Además, tienen una clase de Oral skills en los que se consolidan habilidades conversacionales y en educación física, música y arte reciben algunas instrucciones y actividades en inglés.
- En taller 2, 3 y 4 los estudiantes continúan estudiando ciencias, matemáticas, humanidades, literatura y Language arts en el segundo idioma, y los profesores continúan hablando en inglés tanto dentro como fuera del aula.
- En taller 5, tendrán en inglés las áreas relacionadas con Language arts y algunas electivas. Las otras áreas tienen un alto contenido de lecturas y actividades en la segunda lengua.
- Los profesores que dictan las materias en inglés son o nativos o totalmente bilingües y se comunican con los estudiantes en inglés en la medida de lo posible dentro y fuera del aula.

- Los textos y libros de las materias que se dictan en inglés son para estudiantes nativos y se cuenta con material de apoyo especializado.
- Desde taller 1 tienen un plan lector en inglés con libros escogidos para el nivel específico, y las bibliotecas de los ambientes cuentan con gran cantidad de libros en inglés.
- A partir de 8o, los estudiantes tienen acceso a las materias ofrecidas por Keystone, un programa de bachillerato americano virtual, ya sea para verlas de manera individual o para obtener la doble titulación, con el apoyo de un “international coach” que apoya en la selección de materias, evaluación y seguimiento.
- Los estudiantes de 11o grado deben presentar el IELTS en el segundo semestre del año escolar, contando con simulacros de preparación.

(Ver Anexo 3: Propuesta Bilingüe Montessori)

Plan de Estudios:

El plan de estudios del colegio es revisando anualmente al interior de cada área disciplinar, bajo la coordinación del encargado de área y de la mano con rectoría. Busca responder a los requerimientos de la secretaría de Educación, teniendo siempre presente nuestra razón de ser: implementar la educación Montessori y los principios que la rigen.

Para la construcción de la malla curricular y el plan de estudio, se tiene en cuenta lo previsto en la ley 115 de 1994 en sus artículos 16, 20, 21, 22 y 30, en cuanto a los objetivos de la enseñanza para preescolar, primaria, básica y media.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de

alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica: a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo; b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente; c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana; d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la

literatura; m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo; c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana; d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental; e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente; f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas; g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social; i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos; j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales; k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera; m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella; n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como

del espíritu crítico; c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo; c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana; d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental; e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente; f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas; g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el

estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social; i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos; j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales; k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera; m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella; n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica: a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando; b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales; c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social; d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses; e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno; f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social; g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

Este cuadro muestra la articulación de la propuesta Montessori con las áreas básicas y obligatorias.

Áreas MEN	Áreas Montessori Casa de niños	Áreas Talleres I –II	Áreas Talleres III	Áreas Taller IV y V
Matemáticas	Matemática	Self Contained: Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Ciencias Naturales y Educación ambiental	Sensorial y Vida práctica	Humanidades y Lenguaje (Inglés)	Física, Química y Biología	Física, Química y Biología

Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero	Sensorial, vida práctica, lenguaje, Inglés, proyecto transversal	Ciencias Lenguaje y Estudios Culturales Tecnología básica	Humanidades y Lenguaje (Inglés) Lenguaje y Estudios Culturales (humanidades) Francés Áreas de profundización	Literatura y Lenguaje (Inglés) Lenguaje y Estudios Culturales Francés Áreas de profundización
Educación Religiosa	Vida práctica			
Tecnología e informática		T2: Steam	STEAM	STEAM
Educación Artística y Cultural	Música Arte Danza	Música Arte Danza Teatro	Electiva: Música Arte Danza Teatro	Electiva: Música Arte Danza Teatro
Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física Electiva deportiva	Educación Física Electiva Deportiva
Educación ética y en valores	Dirección de grupo	Conversaciones de Paz y Dirección de Grupo	Conversaciones de Paz y Dirección de grupo	Conversaciones de Paz Dirección de Grupo
Ciencias económicas y Políticas ()		LEC	LEC	LEC
Filosofía		T2: LEC	LEC	LEC

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las áreas, haciendo mención a los componentes Montessori que las caracterizan.

MATEMÁTICAS:

La educación Montessori afirma que el niño tiene una mente matemática, que requiere, por lo tanto, desde temprana edad actividades que fomenten el orden, la secuencia, repetición y

lógica para adquirir sus aprendizajes y dar el paso desde lo concreto a lo abstracto, para esto desde el área de matemáticas se pretende desarrollar tres competencias alineadas con lo establecido por el ministerio de educación: interpretativa, argumentativa, y formulación – ejecución. A partir de esto, se pretende siempre fomentar el trabajo colaborativo entre las diferentes edades de cada taller, la autonomía en su aprendizaje y la búsqueda constante de estrategias para analizar o resolver problemas, utilizando la segunda lengua – inglés como medio de instrucción.

Es así, como desde casa de niños se empieza a trabajar individualmente con material sensorial, que estimula la adquisición del conocimiento pre-matemático a partir de actividades que favorecen la clasificación e identificación de características y patrones de objetos, lo cual se constituyen en la base del conocimiento matemático. Una vez adquiridas estas habilidades el niño empieza a identificar, trazar y reconocer el valor numérico en su cotidianidad, junto con la interacción de las representaciones geométricas asociadas a una cantidad.

En taller 1 inicia el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje, se busca que los niños empiecen la etapa de memorización a través de la relación del material y el concepto abordado, con el fin de poder, poco a poco, promover la abstracción en el niño con el uso de distintos materiales. Estas estrategias son el apoyo para abordar situaciones problema en taller 2, donde el objetivo es evolucionar de lo simple a lo complejo y de lo concreto al pensamiento abstracto.

A partir de taller 3, se busca la interrelación de las matemáticas con otras áreas del conocimiento favoreciendo la independencia y elección propia en la búsqueda de estrategias para la solución de problemas. Finalmente, en taller 4 y 5 se espera que el estudiante pueda hacer uso de su conocimiento matemático, materializado en su contexto cotidiano con miras a contribuir a su vocación profesional.

El área de matemáticas es impartida en inglés desde prejardín hasta 9o grado. En 10 y 11o se cuenta con material de estudio y algunas actividades en inglés.

HUMANITIES AND LANGUAGE ARTS

El área de "Humanities and Language Arts" tiene como objetivo principal no solo la adquisición y fortalecimiento del Inglés, sino también de aquellas habilidades relacionadas con Historia Universal y Geografía Universal, como lo son el manejo y procesamiento de información, utilización adecuada de fuentes de información, desarrollo de pensamiento crítico y comunicación, entre otras. En lo detallado anteriormente, los estudiantes utilizan el inglés para la comunicación tanto escrita como oral, y la ejecución de proyectos.

Existe una aproximación al saber a través de la exploración por parte del estudiante, a lo largo de los distintos niveles y a través de diversos materiales, siguiendo el principio establecido por Montessori de trabajar de lo concreto a lo abstracto y de lo simple a lo complejo. Siendo así, dicha indagación y estudio se desarrolla de acuerdo a una progresión tanto en la profundidad del conocimiento como en su forma de adquisición: iniciando en Casa de los Niños, donde se tiene un primer acercamiento a esta lengua, a través de cuentos, rimas y unidades temáticas, haciendo uso del alfabeto móvil y palabras rosadas (en Montessori son las palabras cortas); hasta llegar al análisis literario en inglés, preparación para el IELTS y la prueba SABER 11 en Taller 5. A lo largo de este trayecto, se realizan presentaciones al estudiante a modo de introducción de conceptos, ejecutando posteriormente los estudiantes actividades de práctica o profundización. Otro aspecto a considerar es la transversalidad del área, pues las estructuras y conceptos presentados desde Language Arts (Inglés) tienen relevancia para el desarrollo de Humanities (Historia y Geografía Universal).

El acercamiento descrito anteriormente es de gran importancia, pues se tienen en cuenta la etapa evolutiva en la que se encuentran los estudiantes, las tendencias humanas y la educación cósmica, promoviendo de tal manera el desarrollo del máximo potencial de cada uno, enfatizando la responsabilidad personal y el error como oportunidad de aprendizaje. Siendo así, el bilingüismo tiene un rol fundamental en el desempeño y avance del estudiante, ya que no solo se pretende familiarizar al niño/a y adolescente con las estructuras gramaticales pertinentes para el uso adecuado del inglés, sino también se incentiva el manejo en un contexto con propósito, enfatizando de manera permanente la comunicación a través de la lengua inglesa entre estudiantes-guías tanto en el ambiente de trabajo como por fuera del mismo.

LENGUAJE Y ESTUDIOS CULTURALES

El área de *Lenguaje y Estudios Culturales* es una apuesta interdisciplinar basada en las competencias comunicativas y lingüísticas del español y las ciencias sociales, por medio de la inmersión de contextos culturales capaces de vincular a los estudiantes con realidades globales, regionales y locales de América y el Caribe. Contextos que los incentive a promover la paz y la acción ciudadana en el presente, desde el diálogo intercultural.

En la pedagogía Montessori, el lenguaje y la cultura se conciben como dos dimensiones de la vida que los niños alcanzan espontáneamente en las etapas de su desarrollo; ambos representan el proceso de inmersión y conquista del mundo, ya que los niños adquieren habilidades que permiten actuar y tomar decisiones a medida que dominan el conjunto de relaciones de códigos, signos y significados que compartimos en contextos sociales diversos. Así, el lenguaje se presenta primero como un mecanismo de autoexpresión que se presenta

como un misterio en el despliegue de procesos cognitivos y emocionales inconscientes del niño, el cual se va complejizando en las etapas de su desarrollo.

El enfoque por competencias para el trabajo pedagógico del área está inspirado en dos campos interdisciplinarios, la semio-lingüística y los Estudios culturales. En primer lugar, la *semio-lingüística* es un área de conocimiento y saberes que reconoce la interdependencia de la semiótica y la lingüística para la comprensión del lenguaje. Por un lado, la semiótica analiza el funcionamiento de los sistemas verbales y no verbales de significación que aparecen en las formas de comunicación humanas; las relaciones entre el signo, los significados y las interpretaciones que se producen en contextos sociales y culturales concretos. La lingüística comprende la formación de estructuras y mecanismos de la lengua particular que facilitan la comunicación y la significación del lenguaje. Los puntos de articulación de la semiótica y la lingüística nos ayudan a marcar rutas de aprendizaje para desarrollar competencias y habilidades del lenguaje.

CIENCIAS:

El programa de ciencias naturales del colegio Ekirayá Educación Montessori, parte del conocimiento, entendimiento y uso del método científico. El método científico se fundamenta en la observación y exploración de lo que nos rodea, lo que le permite al estudiante generar un entendimiento amplio y profundo de entorno físico y natural.

El estudio de las diferentes ramas de las ciencias naturales, en conjunto con otras áreas de conocimiento, lo que en Montessori conocemos como Educación Cósmica, le permiten al estudiante identificar problemáticas que involucran o afectan al medio ambiente y sus componentes, para así participar activamente en proponer soluciones conscientes y viables.

El acercamiento de los niños en la primera etapa de desarrollo al área de ciencias, se centra en despertar el interés por reconocer el ambiente y mundo natural del cual hacen parte mediante habilidades de observación y aprendizaje sensorial, es decir, a través de los sentidos. El descubrimiento de fenómenos y sistemas naturales de forma concreta construyen las bases de la futura abstracción del conocimiento científico.

En las siguientes etapas del desarrollo, los niños exploran el ambiente a partir del estudio de las relaciones entre organismos y los recursos que en él se encuentran, así como los procesos químicos, físicos y biológicos que se presentan en los mismos. La importancia y el objetivo de la comprensión de dichas dinámicas naturales es que los estudiantes puedan reconocer su función dentro de ese gran sistema y por ende crear mayor conciencia de la responsabilidad que tienen en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente.

En el colegio Ekirayá las ciencias son abordadas en inglés, aprendiendo y haciendo uso de un lenguaje científico amplio que nutre las capacidades de los estudiantes y facilita tanto la comprensión como la generación de nuevo conocimiento.

MÚSICA:

El programa de música del colegio Ekirayá - Educación Montessori, busca formar estudiantes integrales, donde se propende por desarrollar habilidades sociales como la empatía, la comprensión de diversidad y el trabajo grupal en un marco de respeto, cooperación y creatividad. Dichas características están articuladas a los contenidos, metodologías y actividades desarrolladas durante toda la etapa escolar, desde una filosofía holística de aprendizaje.

Los enfoques metodológicos Orff, Dalcroze y Kodaly, y los lineamientos fundamentales de la “Flor de la Paz” establecidos por el colegio, son los ejes primordiales para la diversificación de experiencias artísticas, los cuales permean los cimientos de la malla curricular, incluyendo las actividades de clase y el repertorio musical.

Dentro de los contenidos de clase, se incluye constantemente repertorio de músicas colombianas y latinoamericanas, cuyo aprendizaje se realiza a través de la educación experiencial y las actividades lúdicas, de movimiento, vocales y de ensamble. Asimismo, las clases incluyen repertorio de músicas del mundo con el fin de generar una apertura al conocimiento de otras culturas y el desarrollo de destrezas para la aprehensión de otras lenguas donde se realiza mayor énfasis en la lengua inglesa. Igualmente, las clases incluyen actividades que integran las lenguas incluidas en el currículum estudiantil.

Durante todos los años escolares, los estudiantes tienen clase de música en inglés en lo que se refiere a instrumental y repertorios internacionales.

ARTE:

En el área de Artes Plásticas se trabajan proyectos que involucran diferentes técnicas y formatos con la intención de brindar a los estudiantes variedad de experiencias artísticas. Estas experiencias buscan contribuir al desarrollo integral de los niños, para María Montessori, las artes plásticas son indispensables pues involucra habilidades como la creatividad, la solución de problemas y la exploración de los sentidos, la cuales vienen útiles en muchas situaciones de la vida.

En el colegio Ekirayá, los estudiantes exploran desde el dibujo, la pintura, la escultura hasta herramientas digitales y tecnológicas. Sin duda, uno de los momentos más importante de la experiencia artística es la presentación tanto de la actividad como de todas las

especificaciones que se tiene que tener en cuenta con respecto a los materiales. Las presentaciones son parte de la metodología Montessori y son el primer acercamiento al uso de cualquier material para garantizar que este permanezca en buen estado, sea aprovechado, y pueda volver a ser usado por alguien más.

Es frecuente que las experiencias artísticas también estén enfocadas a analizar la obra de un artista en cuestión y recrearla entendiendo la sensibilidad y complejidad que esto implica. De esta forma, el estudiante no solo conoce la vida de los artistas por el relato, sino que también se pone en sus zapatos al momento de crear alguna de sus piezas más emblemáticas.

Muchas veces, el estudio de un artista o de un movimiento puede llevar a proyectos que involucren otras disciplinas y/u otras áreas del conocimiento. Estos proyectos interdisciplinarios están estrechamente ligados al método Montessori y su visión de brindar una educación global.

A medida que van creciendo, los estudiantes empiezan a contar con un recorrido artístico a través de su vida en el colegio y, por tanto, se abren espacios de discusión y debate en los que ellos pueden participar. Además, tienen la oportunidad de proponer otras maneras de desarrollar proyectos, es decir, empieza la creación de un estilo propio.

Finalmente, llega una etapa donde algunos estudiantes pueden estar considerando estudiar profesionalmente una carrera enfocada a las Artes y por esta razón, los espacios de clase se abren para guiar al estudiante a preparar su llegada a la universidad y la creación de su portafolio.

El enfoque para la clase de Arte se divide en 4 campos de enseñanza:

1. **Actividades de investigación artística:** Artistas, movimientos y técnicas: Los estudiantes comienzan realizando una investigación y exposición sobre el artista escogido para trabajar, por medio de esta el estudiante adquiere la capacidad de explorar, documentar y opinar.
2. **Actividades de Creación:** Esta actividad le propone al estudiante la posibilidad de transformar materiales y experimentar con ellos. Los objetos artísticos son el resultado de la experimentación “arriesgada” con cualidades estéticas específicas, el producto, la obra de arte, es importante, pero siempre enmarcado en un proceso de trabajo más amplio.
3. **Actividades de Apreciación Estética:** Por medio de los procesos creativos, los estudiantes desarrollan reflexiones filosóficas acerca de la naturaleza del arte, por medio de estas reflexiones el estudiante puede llegar a crear e imaginar posibilidades artísticas

infinitas que lo lleven a resolver problemas de forma creativa en otros ámbitos de la vida diaria.

4. **Actividades de Apreciación y Crítica:** Lograr que los estudiantes sean conscientes de sus emociones, desarrollando ejercicios de introspección que producen los procesos artísticos, se motiva para que se observen con mayor profundidad y puedan expresar sus ideas con mayor convicción. Mirar su trabajo y el de los demás haciendo cuestionamientos, propiciando la construcción de identidad.

Estos cuatro enfoques se desarrollan durante las tres etapas de desarrollo definidas por Montessori: De 3 a 6 años, de 6 a 12 años y de 12 a 18 años. Así, en una etapa superior, el estudiante se enfrenta a nuevas exigencias técnicas y conceptuales que le representen un reto acorde a su edad. Asimismo, el estudiante enriquece el desarrollo de su segunda lengua al recibir clases en inglés y aprendiendo terminología artística en otro idioma.

DANZA:

Se plantea la utilización de la danza para generar una práctica cooperativa, con la que se pretende que el niño(a) y joven se desinhiba mejorando su manera de comunicación y relación con los demás. De esta manera, por medio de la danza, convierte sus movimientos corporales en medios esenciales para una adecuada convivencia, crecimiento y aprendizaje, tanto como ser independiente y lo que puede impartir o recibir de quienes lo rodean.

Fortaleciendo la disciplina, la constancia, la seguridad y tolerancia a la frustración, formamos seres listos para la vida.

Se generan espacios de reconocimiento personal y motriz con base en los gustos de los estudiantes y al entorno cultural que los rodea para reconocer y exaltar sus cualidades físicas como la coordinación, la flexibilidad, la agilidad y el timing musical al bailar. A través de su desarrollo y crecimiento, el niño (a) y joven debe alcanzar un significativo conocimiento de su cuerpo, del respeto que debe tener con este, generando estilos de vida saludables.

Primer plano de 3 a 6 años

La danza en el primer plano de desarrollo se basa en el periodo sensible que atraviesa el niño “ayúdame a hacerlo solo” donde asimila todo gracias a los sentidos. Basados en esto y un ambiente preparado, se usan diferentes dinámicas de movimiento mediante juegos y/o elementos donde el infante reconoce su cuerpo como propio y como un medio de comunicación de sus emociones. Así mismo, entiende que el adquirir nuevos movimientos

depende únicamente de su propia exploración y esto genera satisfacción que aporta a su independencia en el mundo.

De esta manera desarrolla una disociación básica de sus extremidades, progresa en su coordinación, reconoce el ambiente como un espacio apto y seguro para el movimiento y libera su energía de manera canalizada con su grupo de trabajo, cristalizando lo aprendido para su segundo plano de desarrollo.

Segundo plano 6 a 12 años

La danza en este segundo plano del desarrollo es un espacio donde el niño puede fortalecer las necesidades de esta etapa, como pertenecer a grupos de iguales, libertad de expresión y movimiento, amplio contacto con la cultura y la posibilidad de explorar el universo a través de la imaginación. Es por esto que se trabaja la premisa de que somos un equipo en donde cada quien es único, pero gracias a su talento aporta al crecimiento grupal. Se generan rutinas de baile más complejas que retan al estudiante en su coordinación, escucha musical y trabajo en equipo. Se presentan frente a un público, lo que fortalece su confianza y la participación de manera responsable en el mundo.

“El niño crea sus propios movimientos, y una vez creados los perfecciona” María Montessori

Tercer plano 12 a 18 años

En este tercer plano del desarrollo en donde el/la estudiante define sus gustos y habilidades, se les da la posibilidad de escoger entre diferentes electivas de arte. En esta encuentra la posibilidad de profundizar en el mundo de la danza según sus gustos. Se crea un espacio más profesional donde aprende de acondicionamiento físico, pasos, técnicas, coreografías grupales y puesta en escena. Lo que le da un empoderamiento personal y grupal, ya que a final de cada trimestre tiene una presentación, con la posibilidad de hacer su propio baile en grupo y escoger su vestuario. Es la etapa de “ayúdame a expresarme solo” se le da bases corporales y sobre todo bases que fortalezcan la disciplina, la constancia, la seguridad y la tolerancia a la frustración para salir a enfrentar el mundo con aptitudes para lograr sus metas personales.

Desde la danza promovemos y fomentamos la libertad de expresión, el desarrollo de la personalidad y el cultivar una semilla de arte, creando personas culturales y talentosas. Para que individualmente alcancen sus propios logros y se autosuperen a través de un ambiente preparado y de límites claros con los que apropie las herramientas dadas y perfeccione, para desempeñar su rol en la vida.

EDUCACIÓN FÍSICA:

El currículo de nuestra área es iniciado por el niño y se basa en sus intereses, y en la adquisición de habilidades en tres categorías interdependientes: Control de los objetos, Control de la Mente y Control del cuerpo.

Está basado en las características del niño según los planos de desarrollo y en un ambiente deportivo preparado bilingüe que responda a las tendencias humanas.

Primer plano de 3 a 6 años:

El ambiente deportivo en el primer plano de desarrollo proporciona una preparación indirecta para las actividades deportivas en los siguientes planos de desarrollo, el entorno deportivo preparado proporciona desafíos para desarrollar las habilidades motoras gruesas y refuerza la discriminación visual, táctil, auditiva y estereognóstica.

Es importante saber que, en esta fase, los niños son exploradores sensoriales, viven en el ahora y tienen experiencias concretas. “Se trata de mí”. Por lo tanto, no tiene sentido tener competiciones y partidos. Tener competencia en este plano de desarrollo puede conllevar a un detrimento para los niños.

Segundo plano de 6 a 12 años:

En el segundo plano de desarrollo, el niño está listo para explorar diferentes tipos de deporte con periodos sensibles por la razón, la moralidad y con un instinto de manada típicamente. En este periodo a los niños les gusta hacer deporte juntos, los deportes de equipo pueden ser adecuados como el baloncesto, el fútbol, voleibol, béisbol o balonmano, o deportes individuales que se practican juntos como el atletismo o la gimnasia. El niño descubre sus intereses y experimenta diferentes deportes con sus propias reglas y movimientos. Dado que el niño está explorando las interacciones con otros niños, los deportes de equipo ofrecen un ambiente beneficioso para establecer las normas sociales y éticas, los niños forman grupos y subgrupos, y la dinámica de los deportes de equipo puede facilitar a los niños la exploración en estos aspectos.

Tercer plano de desarrollo 12 a los 18 años:

En la primera etapa del tercer plano es importante restablecer el control y la coordinación del movimiento mediante la integración de ejercicios que están conectados con los ejercicios de

control del cuerpo desde el primer plano de desarrollo. Estos ejercicios son una preparación indirecta para cualquier deporte en particular.

En la segunda etapa del tercer plano, entre 15 y 18 años, los niños tienen más dirección y energía y pueden comenzar a construir la movilidad, la estabilidad y la fuerza relacionadas con el deporte que eligieron. Además, estos adolescentes, para aumentar la resistencia, profundizarán su conocimiento sobre los aspectos técnicos y tácticos de su deporte en particular.

Nosotros como guías debemos ayudar a los niños a entender como pueden influir en su rendimiento sin centrarse en el resultado inmediato. Más bien deberían centrarse en el desarrollo de habilidades, preparación indirecta y mentalidad.

Existe libertad con límites en cuanto al material y espacios con un propósito que contiene un control de error y un punto de interés.

Nuestro currículo se basa en acciones, estas acciones son presentadas y modeladas por los guías, los niños absorben y analizan los movimientos, los repiten buscando la perfección, de esta manera logramos ayudar a los jóvenes y niños a hacer deportes de una manera centrada en el niño usando los principios Montessori.

Vemos el deporte no como un fin en sí mismo, sino como un medio para el desarrollo a través del ejercicio físico, promovemos el deporte como una herramienta para el desarrollo del movimiento y la personalidad.

FRANCÉS:

Para el colegio Ekirayá Educación Montessori, el aprendizaje de idiomas es, como lo propuso la Dra. Montessori, vital y natural para los estudiantes. Desde casa de los niños, todos están expuestos a su lengua materna (en su mayoría español) y a una segunda lengua (inglés y en algunos casos el español), este aprendizaje se refuerza a través de los primeros talleres, hasta llegar a taller tres. En esta etapa inicia el proceso de aprendizaje de una tercera lengua en el colegio, el francés. En el área buscamos que aprendan según el método, que trabajen de manera autónoma; que descubran la lengua por sí mismos, siempre acompañados por el guía, quien tiene una labor importante -comunicar en francés- permitiendo al estudiante aprender la lengua por medio de la absorción fonética y lexical. Estas dos habilidades se verán reforzadas y pulidas a través de las presentaciones, que al igual que en “Casa de los niños, tienen como fin mostrarle al estudiante como puede hacerlo solo. Recordemos que en taller tres y cuatro, los estudiantes vuelven a esta maravillosa etapa de la mente absorbente, esto

mezclado con la motivación de aprender, son sin duda los dos pilares del aprendizaje de lenguas extranjeras.

El área de francés se encuentra fundamentada en la metodología Montessori y establece los contenidos del plan de trabajo según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, asegurando así que nuestros estudiantes reciban una preparación completa que les permita ser hablantes de la lengua francesa de manera eficaz en un mundo globalizado en el cual coexisten diversas culturas y sus respectivas lenguas. El aprendizaje es lo más integral posible, en todo momento se integran elementos culturales que le permitan al estudiante aprender de manera profunda la lengua. La comunicación oral efectiva entre los pares y el guía, hacen del ambiente un ambiente seguro en el cual el estudiante vive, habla, aprende y expresa el francés.

PROYECTO DE VIDA

Proyecto de Vida es uno de los pilares de nuestro proceso pedagógico en los grados superiores. Esto por varias razones. Por una parte, porque en Proyecto de Vida se busca consolidar el proceso de valorización que se ha desarrollado en nuestra institución con los estudiantes de los Talleres 3 y 4. Proyecto de Vida se lleva a cabo en los grados 10 y 11 de Taller 5, con el objetivo de brindarles a los estudiantes la oportunidad de desplegar sus vocaciones en una proyección al futuro, dándoles la oportunidad de experimentar las exigencias de una futura vida laboral. Por otra parte, y como complemento del punto anterior, en proyecto de vida se concretan, se reúnen como punto de salida del proceso académico que los estudiantes han vivido en nuestra institución, muchas de las habilidades y competencias que han trabajado a lo largo de los años.

Así, las siguientes habilidades y competencias, están diseñadas en Proyecto de Vida como oportunidades para la construcción por parte de los estudiantes de conciencia académica y de trabajo.

Habilidades de planificación y redacción: con ellas el estudiante puede llevar a cabo una planificación concreta de sus intereses vocacionales e investigativos en documentos que muestren el alcance del trabajo a llevar a cabo, y cómo en su esfuerzo se despliega su propio ser y su relación con la comunidad, el entorno y el conocimiento.

Habilidades de investigación: con ellas el estudiante puede realizar lo planeado en su proyecto, relacionando sus intereses personales con conocimientos existentes sobre el tema, con las necesidades de su entorno, mostrando la relevancia de sus esfuerzos.

Habilidades de comunicación: con ellas el estudiante puede insertarse en la comunidad investigativa del tema de su interés, participando en la producción de conocimiento y en discusiones sobre cómo aportar a la comunidad con su trabajo.

Los estudiantes tienen la posibilidad de realizar su proyecto de vida en español, inglés o francés, para lo cual tendrán asignado un tutor acorde a esta elección.

Electivas:

A partir de taller 3, los estudiantes pueden escoger un área de profundización diaria en cuatro espacios diferentes:

Electiva Deportiva:

Constituye un espacio para perfeccionar habilidades deportivas en disciplinas particulares como Fútbol, Básquet, Voleibol, Yoga. En estos escenarios se crearán también los equipos del colegio que nos representarán en eventos deportivos.

Electiva Artística:

Es un espacio para profundizar y explorar habilidades artísticas en áreas como artes plásticas, ilustración, escultura, banda rock, producción musical, danza, teatro.

Electiva de Ocupación o vida práctica:

Se pondrán en práctica habilidades y oficios de la vida diaria como cocina, huerta, carpintería, manejo de redes, periódico.

Electiva de profundización o aplicación:

Se profundizará en áreas de conocimiento que permitan explorar inclinaciones profesionales o laborales, así como representar al colegio en eventos externos. Algunos ejemplos son: Modelo de Naciones Unidas (MUN), STEAM o Robótica, Psicología, Círculo literario, escritura creativa.

Las electivas dependerán de la oferta y la demanda y estarán sujetas a cupos. Se busca que la duración de Vida práctica y deportiva sea semestral y la de profundización y artística, sea anual.

Proyectos Pedagógicos Transversales

El colegio Ekirayá Educación Montessori, dando cumplimiento al artículo 14 de la Ley 115, implementa proyectos pedagógicos transversales a lo largo del año escolar y en todas las áreas del conocimiento. Los proyectos que apoyan el trabajo pedagógico de nuestros estudiantes y que contribuyen a su proceso de desarrollo integral son:

- Proyecto de Sexualidad y de Habilidades para la vida
- Proyecto Educación para la justicia y la Paz
- Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre
- Proyecto Ambiental Ecológico –PRAE

Programa de Doble Titulación:

El colegio cuenta desde el 2021 con un convenio con el colegio Norteamericano Keystone, a través de Study Union, para brindar a nuestros estudiantes la posibilidad de cursar 5 materias adicionales entre 8-11 grado para poderse graduar con titulación de Bachiller de Estados Unidos. A partir del catálogo de materias ofrecidas por Keystone, los estudiantes deben escoger una correspondiente al área de ciencias, una de matemáticas, una de inglés, una de humanidades o sociales y finalmente una de electivas. Cuatro de las materias son sustitutivas, lo que quiere decir que los estudiantes, al cursarla, pueden validarla por la misma materia del programa curricular del colegio, lo que evita que sea una carga adicional. La quinta materia, es adicional y no sustituye ninguna área del colegio.

Para participar en el programa de doble titulación, los estudiantes deben pagar un costo adicional por materia, establecido por Study Union, y tendrán el acompañamiento y seguimiento constante de un coach internacional asignado por el colegio.

Cualquier estudiante puede acceder ya sea al programa completo o a alguna materia específica y puede ser un beneficio adicional para aquellos que quieran estudiar en el exterior.

GESTIÓN DEL AULA

Algunas de las directrices centrales que orientan el trabajo pedagógico en el aula y son promovidas en el quehacer diario son:

- **Independencia:** Todos podemos valernos por sí mismos, realizando las tareas que nos corresponden. No somos una carga para otros.
- **Responsabilidad:** Cumplimos los compromisos, asumiendo las consecuencias positivas o negativas de nuestras acciones.

- **Libre elección:** Tenemos la capacidad de elegir por nosotros mismos siendo responsables de nuestras acciones (Puedo elegir el material que deseo trabajar; puedo elegir repasar, repetir o avanzar con el material).
- **Relación consigo mismo,** basada en la **Autorregulación** (Mantengo el control de mis ideas, sentimientos y acciones); la **Autodisciplina** (Comienzo algo y lo termino, cerrando ciclos); la **Automotivación** (Mantengo el interés en algo que me permite crecer y desarrollarme); y la **Autoestima** (Aprendo a conocerme, me acepto y me valoro como soy).
- **Respeto y Cuidado:** Por sí mismo, por el otro y por el entorno.
- **Consideración por el ritmo de aprendizaje individual:** Cada estudiante trabaja en lo que quiere y se toma el tiempo que necesita.
- **Libertad:** Los estudiantes tienen la posibilidad de expresión de su ser, de sus ideas y de sus sentimientos, dentro de los límites del respeto.
- **Adecuación y disposición de Ambientes:** Los lugares de estudio, de trabajo y de recreación deben posibilitar la paz y la armonía. Por lo tanto, deben ayudar a generar motivación en el estudiante, siendo estimulantes, ordenados y estéticos, y deberán estar listos para ser utilizados cuando se los requiera.
- **Acompañamiento:** El profesor es un guía o facilitador del proceso de aprendizaje del estudiante, y lo apoya en el proceso de descubrir y de formarse, permitiéndole tomar conciencia de las cosas mediante el manejo de preguntas y respuestas. Cualquier compañero también puede ser un guía, cuando así se requiera. Este rol no debe ser indispensable en el proceso educativo, si se vuelve dispensable no se educa en la libertad, autonomía y responsabilidad.
- **Amor al conocimiento:** Pasión por el saber y deseo evidente de continuar aprendiendo.
- **Educación activa:** El estudiante es el centro del proceso de aprendizaje. La comunidad Montessoriana se educa de una manera conjunta; en los diversos ambientes del colegio se encuentran estudiantes de diferentes grados y comparten experiencias académicas y formativas.

- **Autonomía:** El estudiante elige el momento que considera oportuno para presentar sus evaluaciones.
- **Consecuencias:** Dentro del proceso educativo no hay castigos, ni recompensas; hay consecuencias positivas y negativas según las acciones de los estudiantes, los docentes, los padres de familia y las directivas

SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

El año escolar está dividido en tres trimestres académicos. Durante cada uno de los trimestres se realizan reuniones periódicas entre la coordinadora de ciclo y los guías de nivel para identificar aquellos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, ya sea porque les falten habilidades o porque necesiten más retos para construir sus procesos. Los guías titulares mantienen comunicación constante con las familias para informar los avances y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, el equipo de apoyo al aprendizaje entrará a observar y a realizar recomendaciones específicas si es necesario.

Al finalizar cada año escolar, el equipo de guías de cada uno de los ciclos escolares y las coordinadoras de ciclo llevan a cabo reuniones especiales con el propósito de analizar el desempeño final de los estudiantes a partir del seguimiento y acompañamiento hecho a lo largo del año tanto en lo académico como en lo socioafectivo en sus reuniones de periódicas de ciclo. Las conclusiones y recomendaciones de promoción escolar quedan registradas en actas que serán presentadas al Comité Institucional de Evaluación y Promoción.

La Comisión Institucional de Evaluación y Promoción (CIEP) es una instancia institucional encargada de evaluar la situación escolar de un grupo de estudiantes cuya promoción al siguiente año escolar, está comprometida a partir de las recomendaciones planteadas por el equipo de guías.

Conformación

1. El rector
2. Coordinador de ciclo correspondiente
3. Un representante del Consejo de Padres de Familia
4. Guía representante del ciclo (puede ser el guía titular correspondiente)
5. Un representante del equipo de apoyo del colegio

Funciones

1. Definir la promoción de los estudiantes que han sido recomendados por para ello por el equipo de guías de cada ciclo escolar
2. Hacer recomendaciones de refuerzo para aquellos estudiantes que lo requieran

3. Comunicar al equipo de guías las decisiones tomadas con respecto a estos estudiantes para tomar acciones conjuntas de apoyo para el siguiente año escolar

EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en la ley colombiana, “... La evaluación exige un seguimiento permanente para medir en forma integral, sistemática, flexible y espontánea los logros, dificultades, limitaciones o potencialidades del estudiante, a través de diferentes actividades formales e informales, observaciones, y pruebas, para determinar el grado y calidad de la adquisición de conocimientos. Este proceso se debe realizar en tres períodos de igual duración, en los que se dividirá el año escolar. Al finalizar cada uno de los tres períodos, los padres de familia recibirán una información clara, concisa y comprensible, sobre el rendimiento de los estudiantes en cada área. Cada informe incluirá las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiante y establecerá las recomendaciones y estrategias pertinentes. Habrá además una cuarta evaluación del año que consolida los resultados y emite un juicio sobre el progreso del estudiante y las recomendaciones que se consideren pertinentes”.

El Modelo Montessori propone la evaluación como evento crucial en el aprendizaje, ya que no es un resultado sino un proceso formativo, conformado por un conjunto de actividades formales y no formales, debidamente diseñadas para recoger información válida y fiable sobre los procesos de interacción social, el desempeño personal y los logros de aprendizaje de los estudiantes. Los guías, los padres, los alumnos y los directivos reflexionan y toman decisiones frente a los comportamientos y resultados para implementar estrategias y actividades que aseguren la aplicación de las acciones correctivas necesarias y el éxito de nuestros estudiantes.

El Colegio Ekirayá ha establecido una escala valorativa para evidenciar el seguimiento del proceso educativo de sus estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades de cada ciclo escolar Montessori. Estas valoraciones son las mismas para los informes trimestrales que se entregarán a los padres de familia.

Así mismo, a partir de Taller 1, esta escala valorativa está alineada con la escala establecida por el Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1290).

El colegio cuenta con el documento de Sistema Institucional de Evaluación y Promoción que es revisado y actualizado según las necesidades por el consejo académico y que pretende lograr un equilibrio entre la Ley Nacional de educación y la pedagogía Montessori.

(Ver Anexo 5: Sistema de Evaluación y Promoción)

Requisitos de Graduación:

Son requisitos para graduarse, contar con los certificados de estudio y años aprobados de la educación básica, secundaria y media, haber cursado y aprobado todas las materias de grado 11, presentar certificación de 80 horas de trabajo social y el documento de identidad actualizado. Así mismo, requiere estar a paz y salvo con la institución.

Jornada Escolar:

El colegio Ekirayá Montessori es calendario B, comenzando sus actividades académicas en agosto y terminando la última semana de junio. En el primer semestre académico se cumple con 19 semanas de clase (incluida 1 de receso escolar en octubre) y en el segundo semestre un total de 23 semanas (incluida Semana Santa), para un total de 40 semanas de clases. La jornada es de 7:20am a 3:10pm de lunes a viernes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Apoyo a la gestión académica: La gestión administrativa trabaja de la mano con la gestión académica, identificando los elementos involucrados en el proceso educativo que sirven de apoyo para garantizar un servicio de excelencia a nuestros estudiantes y padres de familia.

El colegio Ekirayá guía sus procesos administrativos con base en los siguientes principios:

- **La Calidad:** en todas y cada una de las actividades y procesos, mejoramiento continuo de personas y procesos para la excelencia administrativa.
- **El Trabajo en Equipo:** con criterio de compromiso, participación y diálogo permanente.
- **El Sentido de Pertenencia:** e identidad institucional.
- **La Dignificación del Trabajo:** mediante el amor a lo que se hace.
- **La eficiencia y la eficacia:** en acciones y resultados en la contribución al logro de los objetivos institucionales.
- **La Honradez:** y responsabilidad con los compromisos adquiridos.

- **La Equidad:** e igualdad de oportunidades en la atención racional de las necesidades de los usuarios.
- **Los Principios Axiológicos:** valores éticos, morales, estéticos.
- **La autocrítica:** y reflexión permanente en función del mejoramiento y cualificación.
- **La Solidaridad:** y el respeto humano a través de la cortesía y el buen trato.
- **La Agilidad y Oportunidad:** como respuesta a las demandas presentadas.

Los propósitos del área administrativa son:

- Convertirse en soporte permanente del área Académica, propendiendo por el mejoramiento continuo tanto de funciones como de procesos académicos, administrativos, económicos, financieros y de servicio.

Para ello se debe desarrollar procesos internos y externos que permitan a la Institución el logro de sus funciones. Realizar permanentemente el proceso de planeación, organización, dirección, control y evaluación que propenda por el aprovechamiento integral de los recursos disponibles.

- Generar actividades académico - administrativas que vinculen al Colegio con el desarrollo regional, difundiendo sus logros a través de los medios de comunicación, promoviendo la realización de convenios, respondiendo eficientemente a los requerimientos externos, ampliando tanto su ámbito espacial como su cobertura.

Para ello debe trascender el modelo administrativo tradicional para orientar su acción hacia el apoyo del quehacer y al mejoramiento permanente de la institución, vinculándola al desarrollo político, económico, social, técnico y cultural del medio como una contribución al mejoramiento permanente del mismo.

- Construir una cultura organizacional que mediante procesos de desarrollo humano y participación eliminen el individualismo, genere compromisos colectivos, fomente la identidad institucional y lidere procesos de cualificación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se requiere propiciar la integración de todos los estamentos del Colegio alrededor de unos mismos fines, organizar los espacios demandados para que el proceso de toma

de decisiones involucre a todos los actores que tienen que ver con el mismo y propender por la creación y conservación de una cultura administrativa, democrática y participativa, en que se fomenten y propicien tanto el diálogo, como la crítica constructiva.

- Mantener excelentes sistemas de comunicación e informar tanto al interior como al exterior de la Institución.

Sistema de Evaluación de la Gestión.

El sistema de evaluación y seguimiento de la gestión académica, administrativa y financiera se convierte en una prioridad como un instrumento decisivo para el logro de los objetivos de la misma.

El sistema de evaluación y seguimiento de la gestión se asienta en un proceso de obtener evidencias de información objetiva de índole cuantitativa y cualitativa, de modo sistemático, para la toma de decisiones. Tales evidencias permiten la innovación, incrementan la eficiencia, elevan la efectividad y, en consecuencia, dan cuenta de una racionalidad basada en el control y la planificación, de acuerdo con los objetivos institucionales.

Estrategias de Evaluación. Para evaluar el cumplimiento de las actividades y desempeño del personal se desarrollan diferentes estrategias que van desde la auto evaluación hasta la evaluación por parte de superiores.

Es una evaluación que intenta aportar a la construcción de la profesión docente con criterios de desempeño claros y de calidad. En la medida en que se avance en este propósito se aspira a ir sentando las bases de una cultura de evaluación que implica una incorporación de esa actividad a la vida diaria de la institución, de modo que sea posible reconocer fortalezas e identificar debilidades para actuar sobre ellas en un proceso de mejoramiento constante. Con relación a la evaluación del desempeño personal de la institución, se propone los siguientes.

Evaluación de coordinadores. Para evaluar el cumplimiento de las actividades y desempeños de los coordinadores se proponen desarrollar diferentes estrategias que van desde la autoevaluación, hasta la evaluación por parte de los superiores: Rector, Director General. La evaluación busca la retroalimentación y construcción profesional del coordinador, por medio de criterios claros y metas de mejoramiento.

Un coordinador es evaluado en diferentes aspectos y momentos:

- Planeación y ejecución de reuniones de profesores, área y nivel.
- Seguimiento de los profesores.
- Planeación anual, trimestral y quincenal de metas de comprensión y desempeños de acuerdo a su carga académica.
- Desarrollo de clases.
- Elaboración de material de apoyo.
- Participación en actividades extracurriculares.
- Asistencia y participación en los encuentros de capacitación.

Para evaluar el desempeño de los coordinadores de la institución, se proponen:

- Autoevaluación por parte de cada coordinador, diligenciando un formato.
- Monitoreo y seguimiento de la acción del coordinador, realizado por el rector. El coordinador debe estar dispuesto a rendir cuentas sobre sus funciones y compromisos.
- Evaluación por parte de los docentes. Anualmente los profesores diligencian un formato en el que se evalúa al coordinador respectivo teniendo en cuenta aspectos tales como su comunicación clara y oportuna, retroalimentación al desempeño de los maestros en planeación y de visitas a clase, relación con los alumnos y manejo de conflictos, entre otros.
- Evaluación final del coordinador por parte de los directivos: rector y director académico. Se realizará un análisis de los factores que contribuyen o no a la consecución de resultados, proporcionando al coordinador estrategias de mejoramiento. Este análisis se hará con base en los resultados previstos y los logros alcanzados para un período de tiempo determinado. Para formalizar dicho proceso, las personas responsables pasan informes periódicos al finalizar cada semestre, utilizando el formato de autoevaluación y el cuadro de índices de gestión. Dichos instrumentos se discuten con cada coordinador y quedan establecidas metas de mejoramiento.

Evaluación de profesores (guías). Para evaluar el cumplimiento de las actividades y desempeños de los profesores se proponen desarrollan diferentes estrategias que van desde la autoevaluación y hasta la evaluación por parte de los superiores: coordinador, rector y líder de área.

La evaluación busca la retroalimentación y construcción profesional del docente, por medio de criterios claros y metas de mejoramiento.

En la medida en que se avance en este propósito se aspira a ir sentando las bases de una cultura de la evaluación que implica una incorporación de esa actividad a la vida diaria de la institución, de modo que sea posible reconocer fortalezas e identificar debilidades para actuar sobre ellas en un proceso de mejoramiento constante.

Un profesor es evaluado en diferentes aspectos y momentos.

- Reuniones de área y nivel.
- Planeación de metas de comprensión y desempeños.
- Desarrollo de clases.
- Elaboración de material de apoyo.
- Participación en actividades extracurriculares.
- Asistencia y participación en los encuentros de capacitación.

Para evaluar el desempeño de los profesores de la institución, se establece:

- Autoevaluación por parte de cada profesor, diligenciando un formato.
- Monitoreo y seguimiento de la acción del docente, realizado por el coordinador y el líder de área (para las áreas de Español, Inglés, Sociales, Ciencias y Matemáticas). El docente debe estar dispuesto a rendir cuentas sobre sus funciones y compromisos.
- Evaluación del docente por parte de los estudiantes. Semestralmente los estudiantes evalúan a sus profesores teniendo en cuenta aspectos tales como relación y comunicación con ellos, actividades de clase, comprensión de conceptos, manejo de la evaluación, asignación de tareas, entre otros.

- Evaluación del docente por parte de los directivos: rector, y coordinador. Se realizará un análisis de los factores que contribuyen o no a la consecución de resultados, proporcionando al docente estrategias de mejoramiento. Este análisis se hará con base en los resultados previstos y los logros alcanzados para un período de tiempo determinado, además de los informes presentados por los líderes de área con respecto al proceso del docente.

Para formalizar dicho proceso, las personas responsables pasan informes periódicos en donde se destacan las fortalezas de los docentes y las metas de mejoramiento en diferentes aspectos tales como:

- Actitud hacia el trabajo y la institución.
- Relación con los estudiantes.
- Trabajo académico.
- Capacitación.
- Relación con compañeros.
- Relación con padres y/o acudientes.

Este instrumento es diligenciado por el coordinador y el rector y se discute con cada docente, el cual confirma o no estar de acuerdo y lo firma. Los profesores que ingresan por primera vez a la institución tienen una evaluación antes de cumplirse el período de prueba, y una al finalizar cada semestre. Los profesores que continúan tienen una evaluación al finalizar cada semestre. Dicha evaluación final se registra en un formato para tal fin.

Evaluación de personal administrativo y de servicios generales. La evaluación del resto del personal se hace a partir del cumplimiento de sus funciones y de las actividades que desarrolla a partir de los índices de gestión y siguiendo el mismo esquema de los anteriores. Son evaluados por parte de su superior inmediato. Se pretende aportar información sobre su contribución al logro de las metas anuales que se propone el establecimiento.

Desarrollo del Talento Humano

La Coordinación Administrativa es la encargada del desarrollo eficiente del talento humano de la Institución, que responda a los retos que la institución ha planteado para el cumplimiento de su *misión y visión*.

El talento humano es el mayor capital con que cuenta una organización y en buena medida sobre él se fundamenta el éxito de ésta, claro dependiendo de la forma como este recurso desarrolle todo su potencial. En este aspecto la institución cuenta con sus docentes, personal administrativo y Personal de servicios generales, todos los cuales hacen realidad la existencia de la comunidad estudiantil.

La institución deberá velar porque cada uno de sus estamentos encuentre satisfacción a sus necesidades de formación profesional, avanzada o continuada, en los diferentes ámbitos que constituyen la función institucional.

En esta dirección, la atención al talento humano deberá constituirse en una preocupación permanente de la institución, mediante la concertación de acciones coordinadas que prevean la permanente y oportuna oferta de servicios a la comunidad estudiantil.

Admisiones:

El proceso de admisión de estudiantes nuevos se lleva a cabo entre los meses de septiembre y diciembre de cada año escolar y está dirigido en primera instancia a aspirantes que a 31 de julio del año siguiente tengan cumplidos 4 años y, por ende, puedan ingresar al primer año de Casa de los Niños (pre-jardín). Para las demás edades, ciclos y grados, este proceso está sujeto a la disponibilidad de cupos.

El proceso general de admisiones para aspirantes nuevos es el siguiente:

1. Inscribirse en la página de contactos del colegio
2. Asistir a una de las charlas informativas programadas por el colegio para conocer nuestra propuesta educativa.
3. Enviar un correo electrónico al responsable de admisiones del colegio manifestando su interés en continuar el proceso.
4. El responsable del área de admisiones informará a las familias los pasos y procedimientos que deben seguir para completar el proceso:
 - a. Fecha de Entrevista de familia
 - b. Fecha de Observación en los ambientes Montessori
 - c. Fecha de entrega de documentos que deben diligenciar y adjuntar
 - d. Costo y forma de pago del proceso de admisión
5. Reunión del Comité de Admisiones para analizar las solicitudes y definir el ingreso de los nuevos aspirantes y sus familias.
6. Respuesta a cada familia solicitante vía correo electrónico

7. Formalizar la aceptación del cupo en la institución via correo electrónico al área de admisiones.
8. Entrega del sobre de matrícula (información de pagos y documentos requeridos)
9. Adelantar el proceso de matrícula en las fechas estipuladas según el calendario escolar.

Nota 1. El colegio, al ser una institución educativa de naturaleza privada, se reserva el derecho de admisión de estudiantes; por esta razón, el Comité de Admisiones no está obligado a sustentar o ampliar las decisiones tomadas.

Nota 2. La solicitud cupo y la participación en el proceso de admisión no implica compromiso de aprobación de la solicitud del aspirante.

COSTOS EDUCATIVOS

MATRÍCULA

De acuerdo con el artículo 95 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 4 del Decreto 2253 de 1995, la matrícula es el acto que formaliza la vinculación de los estudiantes al servicio educativo que presta el colegio. Se realiza al momento de ingresar los estudiantes a la institución o al renovarse un año académico.

El proceso de renovación de matrícula para familias antiguas se realiza entre los meses de junio y julio, previo envío de la información de la documentación requerida para realizar dicho proceso, en unas fechas establecidas en el calendario escolar anual vigente. Solo se podrán matricular los estudiantes cuyas familias estén a paz y salvo por todo concepto con la institución.

PENSIÓN

Según el artículo 4 del Decreto 2253 de 1995, la pensión es la suma anual que se paga al colegio por el derecho del estudiante a participar en el proceso educativo durante el respectivo año académico. Este valor es anual y se cancela en 10 mensualidades y en los meses de agosto y enero se cancela el 50% de dicho valor mensual.

Si el estudiante se ausenta por motivo de viaje, enfermedad u otro factor, la pensión debe cancelarse normalmente. Por su parte, se dejará de pagar cuando se formalice por escrito el retiro del estudiante de la institución a la rectoría y al área administrativa del colegio.

Nota 1. El colegio está clasificado en el régimen de “libertad regulada”, por lo que fija el costo de la matrícula y pensión para el primer año escolar (Prejardín).

Nota 2. El incremento anual de la matrícula y pensión será definido por el colegio, con el aval del Consejo Directivo del colegio y teniendo en cuenta el incremento que haya sido autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. La Secretaría de Educación de

Cundinamarca expide la respectiva Resolución.

COBROS PERIÓDICOS

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2253 de 1995, los cobros periódicos son las sumas que pagan los padres de familia o acudientes que voluntariamente lo hayan aceptado. En este caso, el cobro periódico por concepto del servicio de alimentación. Este cobro no constituye elementos propios de la prestación del servicio educativo de la institución, pero se origina como consecuencia del mismo. El valor anual de este servicio se cancela en 10 mensuales y en los meses de agosto y enero se cancela el 50% de dicho valor mensual.

Nota: El contrato y cobro periódico del servicio de transporte escolar lo suscribe directamente la familia con la empresa TEM Colombia. Tomar el servicio de transporte con la empresa TEM es de carácter voluntario para los padres de familia.

OTROS COBROS PERIÓDICOS

Según el artículo 4 del Decreto 2253 de 1995, los otros cobros periódicos son las sumas que se pagan por servicios del establecimiento educativo privado, distintos de los anteriores conceptos, y se deriven de manera directa de las actividades educativas ofrecidas.

RESUMEN DE COSTOS EDUCATIVOS

La Secretaría de educación de Cundinamarca ha autorizado el cobro de los siguientes Costos educativos para el año escolar 2022-2023:

A continuación, detallamos los valores aprobados para el año escolar 2022-2023:

Matrícula y Pensiones:

NIVELES	GRADOS	VALOR TOTAL ANUAL	VALOR MATRICULA (ANUAL)	VALOR PENSION (MENSUAL)
PREESCOLAR	Pre jardín	30.250.000	2.750.000	2.750.000
	Jardín	29.589.945	2.689.995	2.689.995
	Transición	28.177.228	2.561.566	2.561.566
BASICA PRIMARIA	(1) PRIMERO	27.493.481	2.499.407	2.499.407
	(2) SEGUNDO	27.416.755	2.492.432	2.492.432
	(3) TERCERO	27.186.453	2.471.496	2.471.496
	(4) CUARTO	27.086.192	2.462.381	2.462.381
	(5) QUINTO	27.086.192	2.462.381	2.462.381
BASICA SECUNDARIA	(1) SEXTO	26.903.176	2.445.743	2.445.743
	(2) SEPTIMO	27.033.778	2.457.616	2.457.616
	(3) OCTAVO	26.114.627	2.374.057	2.374.057
	(4) NOVENO	25.722.907	2.338.446	2.338.446
MEDIA ACADEMICA	(5) DECIMO	24.435.827	2.221.439	2.221.439
	(6) ONCE	23.727.004	2.157.000	2.157.000

Servicio de Alimentación

El valor anual aprobado por este concepto es de \$4.652.000 y el colegio dividirá el valor a pagar en 11 cuotas así:

CONCEPTO	VALOR
AGOSTO DE 2022	\$ 260.000
SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 516.000
OCTUBRE DE 2022	\$ 516.000
NOVIEMBRE DE 2022	\$ 516.000
DICIEMBRE DE 2022	\$ 260.000
ENERO DE 2023	\$ 260.000
FEBRERO DE 2023	\$ 516.000
MARZO DE 2023	\$ 516.000
ABRIL DE 2023	\$ 516.000
MAYO DE 2023	\$ 516.000
JUNIO DE 2023	\$ 260.000
TOTAL A PAGAR	\$ 4.652.000

Otros Cobros Periódicos

Los cobros autorizados por este concepto son:

CONCEPTO	VALOR
Carnetización	\$ 17.000
Material de Apoyo Montessori - Voluntario	\$ 231.000
Materiales de Arte – Voluntario	\$ 658.000
Guías de Trabajo - Voluntario	\$ 165.000
Programa virtual de inglés Raz-Kids, Reading A-Z (preescolar y primaria) – Voluntario	\$ 45.000
Sistematización	\$ 165.000
Constancias y Certificados	\$ 22.000
Derechos de grado Undécimo	\$ 220.000
IELTS – Voluntario	\$ 900.000
Simulacro ICFES grado décimo – Voluntario	\$ 60.000
Simulacro ICFES grado undécimo – Voluntario	\$ 120.000
ICFES	\$ 75.000
PreICFES grado undécimo – Voluntario	\$ 710.000
Plataforma tu Reto – Voluntario	\$ 150.000
Extracurriculares - Voluntario	\$ 506.000
Salidas pedagógicas – Voluntario	\$ 100.000
Anuario – Voluntario	\$ 85.000
Cuento casa de niños prekinder y kinder - Voluntario	\$ 80.000

Archivo Académico

La Asistente académica lleva un archivo de cada uno de los estudiantes donde se guarda la información relevante a nivel académico, desempeño del estudiante, inconvenientes de convivencia, etc. También guarda la información concerniente a aspectos legales como contratos, documentos de identidad, etc.

El colegio cuenta con un espacio dentro las instalaciones para guardar el archivo inactivo debidamente documentado y foliado para el fácil acceso a la información.

Así mismo, el colegio cuenta con un DMS (Data Management System) sustentado en las herramientas de Google, para almacenar archivos institucionales, actas, procedimientos, etc.

Boletines de Calificaciones

El Colegio Ekirayá realiza tres entregas de informes al año, los padres de familia pueden consultarlos en la plataforma institucional (Phidias) y asistir al colegio o sostener reuniones virtuales para recibir retroalimentación del desempeño académico de sus hijos.

Administración de planta física y de los recursos

Mantenimiento de la planta física y Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física.

La institución cuenta con un programa anual de mantenimiento de la planta física, el cual es ajustado de acuerdo a las necesidades que se van generando por el crecimiento del mismo.

Seguimiento al uso de los espacios.

La institución lleva un control de uso de espacios libres como auditorio y sala de cómputo en el calendario de Google. El calendario de google es compartido con cada uno de los colaboradores, quienes a su vez reservan los espacios necesarios de acuerdo a la disponibilidad. De igual manera, para realizar eventos especiales, se hacen los requerimientos necesarios al área administrativa y de tecnología.

Adquisición de recursos para el aprendizaje y equipos pedagógicos

Al finalizar el año, la administración del Colegio solicita a las coordinaciones de ciclo que realicen la solicitud de material que se requiere para el año siguiente, esta solicitud se debe hacer con el formato destinado para tal fin y debe estar autorizado por la Rectora y el Director

General para proceder a realizar la compra. De acuerdo a las solicitudes y necesidades se van entregando los materiales en el transcurso del año.

Suministros y dotación.

Para la compra de material de mantenimiento o suministro de papelería para los docentes, deben traer un formato diligenciado y autorizado por dirección general, representante legal o rectoría para realizar la compra de los materiales o arreglo de artículos dañados, si es una mínima cuantía se compra por caja menor o se gira cheque para ser cambiado y enviar a personal de mantenimiento a realizar las compras al lugar autorizado.

Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje.

La institución establece la necesidad de implementar un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica, equipos y/o herramientas de trabajo, que vayan de la mano con la ampliación de la cobertura institucional, mejoramiento de la calidad educativa, crecimiento y fortalecimiento de la instalación física. Lo anterior acogidos a nuestro programa educativo y lineamientos fundamentales a través de la “toma de conciencia”. Por lo tanto, como parte fundamental el trabajo de conservación para aumentar la vida útil de los recursos y espacio educativos existentes, se establece el manual de conservación y mantenimiento de infraestructura educativa, equipos y/o herramientas de trabajo, en el que se incluyen las acciones requeridas para su adecuada implementación y los responsables de su ejecución.

Seguridad y protección.

El colegio cuenta con un Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad colombiana vigente aplicable en materia de riesgos laborales tiene como propósito promover y mantener el mejoramiento de la calidad de vida laboral, a través de la acción conjunta entre la institución y sus colaboradores, para la oportuna identificación de peligros y control de los riesgos que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impactos ambientales.

El diseño, implementación y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se rige bajo la implementación de un procedimiento lógico y por etapas basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), que permite definir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones requeridas para la gestión del riesgo. Este Sistema de gestión se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características propias de la institución para centrarse en la identificación de los peligros, valoración y control de los riesgos asociados con la actividad económica.



El sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del **COLEGIO ENRAYÁ EDUCACIÓN MONTESSORI**, aplica a todos sus colaboradores, sin excepción, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, en procura del mejoramiento de las condiciones de salud, seguridad, bienestar laboral, conservación y mantenimiento de ambientes de trabajo seguro, en cumplimiento a la normatividad colombiana vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Inventarios: muebles, equipos y bienes de consumo

La institución cuenta con un inventario de activos fijos garantizando con ellos que los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes sean óptimos. Sin embargo, continuaremos actualizando y mejorando los recursos tecnológicos e inmobiliarios en beneficio de nuestros estudiantes y actualizando nuestro inventario de activos fijos.

Administración de Servicios Complementarios

Alimentación

El colegio ofrece el servicio de alimentación (dos refrigerios y un almuerzo) por un costo mensual pagadero dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes. El servicio prestado es muy completo, con alimentación saludable, variada y opción vegetariana. Las familias que así lo decidan pueden optar por no hacer uso del servicio de alimentación del colegio y mandar desde casa los alimentos listos para el consumo, teniendo en cuenta los lineamientos de cuidado personal y comida saludable. Es responsabilidad de los estudiantes y sus familias que la comida sea mantenida fresca y el colegio no administra procesos de refrigeración, calentamiento o limpieza.

Transporte Escolar

El colegio ofrece el servicio de transporte escolar de manera opcional, a través de la empresa TEM Colombia. Los padres de familia tienen la posibilidad de llevar y recoger a los estudiantes al colegio o contratar algún servicio de transporte particular, respetando el horario establecido y las reglas de entrada y salida y de parqueadero dispuestas por el colegio.

Enfermería

El colegio cuenta con el servicio de enfermería ubicado en un lugar estratégico y de fácil acceso para todos los estudiantes.

Actividades Extracurriculares

El colegio ofrece diferentes actividades para el desarrollo y buen uso del tiempo libre de los estudiantes en el espacio extraescolar, de martes a jueves entre las 3:10-4:15 p.m. Algunas de estas actividades son Fútbol, Basket, Volleyball, Cerámica, ajedrez, taekwondo, cocina, entre otras. Las actividades se abren según la demanda estudiantil a partir de 10 participantes por grupo.

Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

El colegio cuenta con un grupo de apoyo conformado por psicólogas, terapeuta ocupacional y pedagogas, quienes, junto a los guías detectan las dificultades que aparecen en los procesos educativos, realizan observaciones, sesiones de apoyo dentro y fuera de los ambientes, de forma individual y grupal. Así mismo, se encargan de realizar los PIAR y acomodaciones y ajustes curriculares correspondientes. En caso de ser necesario, se realizan remisiones a profesionales externos con quienes se trabaja en equipo.

Talento Humano

Perfil del guía (Docente)

La Educación Montessori se refiere al maestro como “Guía”, porque ante todo busca ser un observador de los intereses y necesidades individuales de cada estudiante. La labor del Guía es justamente “guiar” a los niños en el desarrollo de su potencial, respetando el proceso individual de cada uno.

Algunas de las características que podemos encontrar en los Guías Montessori son:

- El vínculo dinámico entre el niño y el ambiente preparado.
- Ser un observador sistemático del niño y un intérprete de sus necesidades.
- Ser un experimentador, ajustando el ambiente a las necesidades e intereses del niño y haciendo anotaciones objetivas de los resultados.
- Hacer demostraciones presentando lecciones claras, interesantes y relevantes al niño. Su rol es seducir al niño a una fascinación espontánea con los materiales a través de demostraciones.
- Respeta y protege al niño. Sabe cuándo intervenir y fijar límites u ofrecer una mano que ayuda. También cuándo refrenarse y no interferir.
- Reconoce el progreso del niño (sin dictar juicios) y el trabajo de él mismo para comunicarlo a los padres, al personal del colegio y a la comunidad.

Inducción.

Desde el área de Salud Ocupacional

El proceso de inducción se realiza con todo el personal que ingresa a laborar al colegio independientemente de su forma de contratación. El proceso de reinducción se realiza de manera anual con el propósito de reforzar y/o actualizar al personal trabajador en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Desde el área de trabajo

El jefe inmediato del colaborador dirige la inducción del cargo de tal manera que cuente con las herramientas necesarias para poder ejercer su labor de manera eficiente.

Formación y Capacitaciones

Todos los años, antes de ingresar los estudiantes, se capacita en la metodología y/o herramientas Montessori a los docentes y en el transcurso del año se programan algunas capacitaciones adicionales. Al personal administrativo se les capacita en los temas que les corresponde.

Asignación Académica

Todos los años la Rectoría realiza la asignación académica y los horarios, teniendo en cuenta el presente PEI y los objetivos particulares del año escolar, así como la planta docente y sus contratos. La secretaría académica, en compañía del área de sistemas, realiza el soporte logístico a esta gestión.

Pertenencia del personal vinculado.

La institución cuenta con un personal humano muy capaz, comprometido, que comparte la filosofía, lineamientos y valores de la institución y que constantemente se está capacitando con el fin de seguir creciendo con la institución.

Evaluación del desempeño

Todos los años al finalizar el año escolar la Rectora de la institución hace la evaluación de desempeño con cada uno de los guías y les da la retroalimentación necesaria para continuar con su labor, y si es necesario realizar acciones de mejoramiento.

Estímulos al personal

Los directivos de la institución han planteado los siguientes incentivos para sus Colaboradores:

1. Bonificación del 100% del sueldo del año anterior, al personal docente que continúe con la institución (50% en octubre y 50% en abril).
2. Auxilio del 50% para estudio, siempre y cuando su capacitación apoye el desarrollo institucional.

3. Préstamos con facilidades de pago al personal que lo solicita.

El Colegio Ekirayá seguirá revisando los procedimientos para incentivar y dar beneficios a su personal.

Apoyo a la investigación.

Los estudiantes desarrollan habilidades investigativas a lo largo del proceso académico y en grados 10o y 11o los ponen en práctica extensivamente durante la elaboración de su Proyecto personal. Los estudiantes de 11o hacen su sustentación frente a un jurado experto en el área escogida y aquellos trabajos con suficiente rigor académico serán presentados en la semana de la Investigación de la UCB.

Convivencia y manejo de conflictos

Las relaciones interpersonales del colegio son muy buenas y respetuosas; sin embargo, de acuerdo a la ley para solucionar los conflictos se conformó el comité de convivencia laboral.

Manual de funciones

En este manual se establecen las funciones y requisitos de los cargos que conforman la planta de personal, se actualiza cada vez que se cree un nuevo cargo.

Bienestar del talento humano.

Los directivos de la institución para el bienestar de sus empleados han planteado los siguientes eventos:

- Conceder un día libre por el día de cumpleaños.
- Conceder libre al personal de la institución un día en la Semana de Receso Escolar.
- Celebración despedida de fin de año.
- Realizar capacitaciones por parte de Salud Ocupacional para una vida saludable.
- Concede los permisos necesarios para que el personal pueda resolver sus problemas personales.

Apoyo financiero y contable

Presupuesto anual:

Todos los años, al finalizar el año escolar, las coordinadoras de ciclo y los guías (docentes) realizan la solicitud de material para el siguiente año. Esta solicitud debe estar aprobada por

la rectora de la institución y se procede a realizar el presupuesto de solicitud de material para el año escolar.

Contabilidad:

El colegio cuenta con una persona en el área de contabilidad que se encarga de llevar a cabo los registros contables en el programa que la institución tiene para tal fin.

Ingresos y gastos:

La Dirección Administrativa se encarga de preparar y/o elaborar los pagos que realiza la institución con la oportuna revisión y aprobación del Director General.

Control fiscal:

La institución cuenta con un Revisor Fiscal quien es la persona encargada de vigilar y supervisar la transparencia de todos los procesos administrativos contables y financieros.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Proyección a la comunidad

- Escuela de padres: En el Colegio Ekirayá invita al menos tres veces en el año, a los padres de los estudiantes a la escuela llamada EL LLAVERO, donde se tratan temas relevantes para el momento sociocultural y las edades de los estudiantes y con conferencistas externos o internos.
- Oferta de servicios a la comunidad: El colegio tiene un programa de clases de inglés para los estudiantes de la Escuela El Líbano, así como espacios de compartir aprendizajes con los profesores del sector.
- La planta física es utilizada en su totalidad por las actividades propias de los estudiantes, estamos a disposición de REDPAPAZ y de la UCB para apoyar las actividades propuestas facilitando la sede del colegio.

Servicio Social obligatorio:

En seguimiento a la Ley general de educación 115 de 1994, los estudiantes del colegio deben completar 80 horas de servicio social obligatorio como requisito de grado a partir de 10o grado.

Los estudiantes que vayan a prestar su servicio social, deberán cumplir con las 80 horas establecidas por la ley general de educación 115 de 1994. El cumplimiento de las horas se realizará en horario externo a lo académico, si se requiere el desarrollo de alguna actividad en horario escolar, esta debe ser autorizada previamente por el área académica.

El colegio cuenta con un líder del programa de Servicio Social que acompañará y guiará al estudiante en la consecución de Fundaciones legalmente constituidas y en el desarrollo de las

actividades, así como realizar el seguimiento del proceso, que es responsabilidad de cada uno de los estudiantes.

Participación y Convivencia

Los estudiantes participan activamente de los procesos educativos en el colegio. La personería es activa y presente en todos los órganos decisorios. Llevamos a cabo la Asamblea de Padres, considerando las características socioemocionales de cada nivel, en ella se elige el Consejo de Padres que trabaja activamente, con representantes, en eventos, Consejo Directivo, Comité de Convivencia, etc.

Pertenece a Redpapaz y con ellos trabajamos por el bienestar de los niños, las familias y la comunidad. El colegio desarrolla anualmente Encuentros vitales en todos los ciclos, con el propósito de ampliar las redes de apoyo en cada nivel y de fortalecer los vínculos de todos.

Prevención del Riesgo

La institución cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 del 2015, para la prevención de incidentes y accidentes laborales, lo mismo que el manual de prevención de desastres.

Exalumnos

El colegio cuenta con una base de datos de todos los exalumnos graduados de la institución y genera espacios para vincularlos en actividades propias de la institución como Ekibazar, día de la Familia, partidos deportivos. Los exalumnos cuentan con la posibilidad de visitar las instalaciones del colegio y se programan eventos anuales para hacer seguimiento a sus procesos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de educación Decreto 1075/2015.
- Administración de Instituciones Educativas.
- LEGISLACIÓN PARA LA EDUCACIÓN.
- Método De la pedagogía científica MM.
- Educación de calidad para una ciudad y un país equitativos.

ANEXOS

1. Anexo 1: Manual de Convivencia

https://drive.google.com/file/d/1fUNu95ai6LpN9dDz9HOfdi9EHlsR_hg7/view?usp=sharing

2. Anexo 2: Política de Inclusión

https://drive.google.com/file/d/16UuCdARUpTRCLHUD_yYLDUi7Dy60njzW/view?usp=sharing

3. Anexo 3: Propuesta Bilingüe

https://docs.google.com/document/d/1rjX7wCMek0W7kg12XP-tMX1-D-JCdvqVOLLwVd_Gqo/edit?usp=sharing

4. Anexo 4: Proyectos Transversales

https://docs.google.com/document/d/16_zkhVU89aYpZe9-JQ_kshHB6YzX_7mza6ykmMzBppA/edit?usp=sharing

5. Anexo 5: Sistema Institucional de Evaluación y Promoción

<https://drive.google.com/file/d/1iHLp2k355KG-IWq8RQuXfT8NKYtV5YP6/view?usp=sharing>